



**PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO  
SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL**

**SAN FELIPE DEL PROGRESO**  
ADMINISTRACION 2025 - 2027



LA ESPERANZA LLEGÓ A SERVIR

## CONTENIDO

|                                                           |                                      |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>PRESENTACION .....</b>                                 | <b>1</b>                             |
| <b>JUSTIFICACIÓN .....</b>                                | <b>3</b>                             |
| <b>OBJETIVO GENERAL .....</b>                             | <b>4</b>                             |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS.....                                | 4                                    |
| <b>FILOSOFIA INSTITUCIONAL .....</b>                      | <b>6</b>                             |
| MISIÓN .....                                              | 6                                    |
| VISIÓN.....                                               | 6                                    |
| <b>ANTECEDENTES.....</b>                                  | <b>7</b>                             |
| UBICACION .....                                           | 7                                    |
| <b>ESTADÍSTICAS SOBRE TURISMO .....</b>                   | <b>14</b>                            |
| <b>ATRACTIVO SIMBÓLICO .....</b>                          | <b>17</b>                            |
| <b>PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE .....</b> | <b>21</b>                            |
| <b>GOBERNANZA .....</b>                                   | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| <b>INNOVACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO .....</b>            | <b>26</b>                            |
| <b>DESARROLLO SOSTENIBLE.....</b>                         | <b>39</b>                            |
| <b>EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.....</b>      | <b>57</b>                            |
| <b>CALIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN .....</b>                 | <b>59</b>                            |
| <b>PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA .....</b>       | <b>61</b>                            |
| <b>FUENTES DE CONSULTA .....</b>                          | <b>62</b>                            |



## PRESENTACION

El turismo a nivel internacional se ha destacado como un sector de crecimiento económico y social de los países, porque es considerado una actividad que; contribuye al Producto Interno Bruto (PIB), genera empleos y divisas, atrae la inversión y la exportación, genera riqueza y permite su distribución, asimismo también contribuye a atenuar la pobreza, la emigración, la marginación e involucra a un gran número de actores e industrias dentro de su cadena de valor, entre otras razones.

Por tal motivo, el Estado de México no puede ser la excepción, ya que este posee importantes ventajas comparativas y competitivas para desarrollar la actividad turística, considerando su ubicación geográfica y la diversidad de recursos naturales y culturales en prácticamente cada uno de los municipios que lo integran.

Como lo es San Felipe del Progreso, que es un municipio donde aún se preservan las costumbres y tradiciones, además de ser la cuna, de unas de las cinco culturas del Estado de México como es la Cultura mazahua y que cuenta con su Centro Ceremonial Mazahua. Para la Dirección de Turismo Municipal, es de suma importancia la promoción y difusión de nuestra riqueza cultural y natural a través del fomento turístico y artesanal, ya que permite fortalecer la identidad y el orgullo por nuestras raíces, considerado como, el objetivo primordial del Programa de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, es decir, promover el turismo de manera sustentable, que beneficie a las comunidades e impulse la cultura y las artesanías y que distinguen a un municipio como es este.

En este contexto, el presente documento integra información y un análisis del municipio, con estrategias y proyectos enfocados en la diversidad de la oferta turística, así como; los servicios y atención implementados para la mejora de los servicios turísticos que coadyuvan a conservar nuestro patrimonio e impulsar el bienestar de nuestras comunidades, reiterando el esfuerzo y visión de nuestro Presidente Municipal Constitucional Jaime Torres Marín quien busca impulsar

activamente la participación ciudadana, empoderando a nuestros artesanos y generando estrategias que permitan el desarrollo sostenible de los recursos naturales y culturales para fortalecer la economía local.

## JUSTIFICACIÓN

El turismo es un fenómeno que actúa como catalizador para el desarrollo local, socioeconómico y cultural significativamente importante en el país, saber que espera el turista de México al momento de decidir un destino que cubra sus expectativas, motiva a San Felipe del Progreso, con el presente Programa Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, maximizar ese potencial a través de estrategias que fomenten la innovación y la competitividad, diseñando acciones concretas para promover el turismo cultural y artesanal y así recibir al turista local, regional, nacional e internacional y a reinventarse para cumplir expectativas de todo aquel que visite nuestro país, específicamente la zona Mazahua donde se puede mostrar una riqueza cultural y ancestral que se sigue ejerciendo a través de oficios artesanales como: la plata, los bordados en lana, la gastronomía, las actividades recreativas y la difusión de las fiestas religiosas que hacen que este lugar, sea un municipio con reconocimientos internacionales y nacionales además por su gente sencilla, cálida, solidaria y con espíritu de fe.

De igual manera, San Felipe del Progreso cuenta con un 70% de zona boscosa y praderas que permite fomentar el turismo; en zonas naturales para la práctica de deportes al aire libre, senderismo y avistamiento de aves entre otros. Preservar la naturaleza, la cultura y las tradiciones en cada una de las 158 comunidades que conforman el municipio con características propias, permitirá generar ingresos, no solo en los artesanos y prestadores de servicios turísticos, sino que además a las personas que deseen involucrarse en esta actividad y, en consecuencia, mejorará la calidad de vida de los habitantes del municipio.

## OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo cultural, turístico sustentable y competitivo del municipio, que coadyuve la generación de empleos, la difusión del patrimonio cultural y la preservación ecológica del medio ambiente.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Elaborar y actualizar el Padrón de Artesanos y de Prestadores de Servicios y atractivos turísticos del Municipio de San Felipe del Progreso, en coordinación con la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno Estatal, para el impulso del turismo en el municipio.
- ❖ Incrementar la economía, a través de actividades como: la organización de ferias y participación en las principales ferias patronales de la zona para el fomento artesanal del municipio.
- ❖ Crear un módulo de información turística y generar capacitaciones a personas de primer contacto y prestadores de servicios turísticos para un mejor servicio del turista.
- ❖ Realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno Estatal y Federal, para acercar los diferentes programas que coordinan, inversión para proyectos ecoturísticos y campañas de publicidad en beneficio de los sanfelipenses.
- ❖ Realizar campañas de difusión turística y artesanal del municipio en los medios de comunicación local y en las principales redes sociales para una mayor afluencia de visitantes.
- ❖ Fomentar acciones culturales y turísticas de manera regional con los municipios cercanos a San Felipe del Progreso, para un mejor impulso económico.
- ❖ Organizar eventos que fomenten la actividad turística del municipio, en coordinación con las Direcciones de Educación y Deportes.

- ❖ Organizar rutas turísticas natural, cultural y religioso, para generar un contacto directo con el medio ambiente y la cultura mazahua.
- ❖ Crear un espacio para la comercialización de las artesanías del municipio

# FILOSOFIA INSTITUCIONAL

## MISIÓN

Conducir el Turismo del Municipio de San Felipe del Progreso, de forma competitiva, incluyente, innovadora y sostenible, por medio de acciones eficaces, en alianza con los niveles de gobierno, los sectores productivos afines mediante actividades de impulso, desarrollo y promoción para contribuir en mejorar la calidad de vida de los sanfelipenses y fortalecer su identidad cultural.

## VISIÓN

Posicionar al municipio de San Felipe del Progreso, como uno de los principales destinos turísticos en el sector cultural y natural a nivel regional y estatal, donde el turista este satisfecho por la calidad y autenticidad de las experiencias vividas y así elevar el nivel económico del territorio sanfelipense.

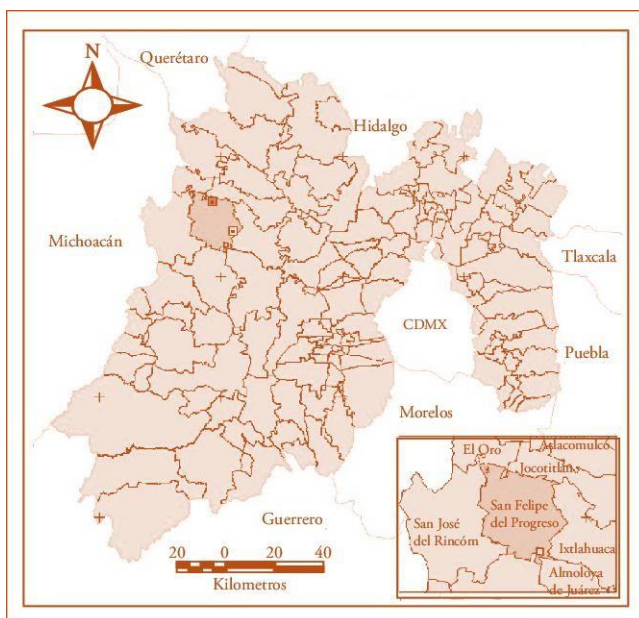


# ANTECEDENTES

## UBICACION

San Felipe del Progreso se ubica en la región noroeste del Estado de México, a aproximadamente 140 km de la Ciudad de México y 77 km de Toluca la capital mexiquense, a 15 minutos de Atlacomulco, principal red carretera que conecta con la Ciudad de México, Querétaro, Guadalajara y Michoacán.

Castillo-Nonato, Jesús. (2016).



La historia del origen del municipio se remonta al Siglo VIII D.C. con el surgimiento de la etnia mazahua, los primeros mazahuas surgieron de incursiones de grupos Tolteco-Nahuas en la zona, algunos de los cuales fundaron asentamientos en su deambular por la zona, es de aquí, que se da la primera denominación, en lengua náhuatl, de Mazahua "Pueblo del Venado". Posteriormente, alrededor del Siglo XIII, una incursión de grupos chichimecas llegaría a la zona norte del Estado de México, se mezclaría con los habitantes de la zona y conformarían la etnia Mazahua que conocemos el día de hoy, generando incluso una nueva lengua "el Jñatrjo". Durante la época de la colonia fue conocido y fundado como San Felipe Ixtlahuaca, también como San Felipe el Grande y San Felipe del Obraje. Posteriormente en la segunda

mitad del siglo XIX, al cambiar la categoría de pueblo a villa también se modificó su nombre y desde entonces es conocido como San Felipe del Progreso, municipio que ha sido testigo de momentos cruciales en la historia de México, desde la Independencia hasta la Revolución. Es reconocido como uno de los principales municipios que representa la cultura mazahua, una de las cinco culturas originarias del Estado de México; posee una serie de particularidades y elementos que le hacen atractivo a los viajeros, debido a que cuenta con gran riqueza histórica y cultural, apreciándose en su arquitectura y artesanías.

El clima predominante es templado, con lluvias en verano. La temperatura anual oscila entre 12 y 18 grados Celsius, con temperaturas extremas de 2 y 28 °C. La temporada de lluvias se da en julio, agosto y septiembre, mientras que en noviembre, enero y febrero son los meses más fríos. En abril y mayo las temperaturas son moderadamente cálidas. La agricultura es la actividad principal, con cultivos de maíz, papa, zacatón, frijol, tomate, calabaza, trigo, avena y cebada. La ganadería incluye ganado vacuno, ovino, equino, avícola y conejo, pero se destina exclusivamente al autoconsumo. El municipio cuenta con un yacimiento de tezontle administrado por el gobierno de San Felipe. Existen yacimientos de canteras sin explotar, como bancos de arena, tepojal, etc.

## COORDENADAS GEOGRÁFICAS

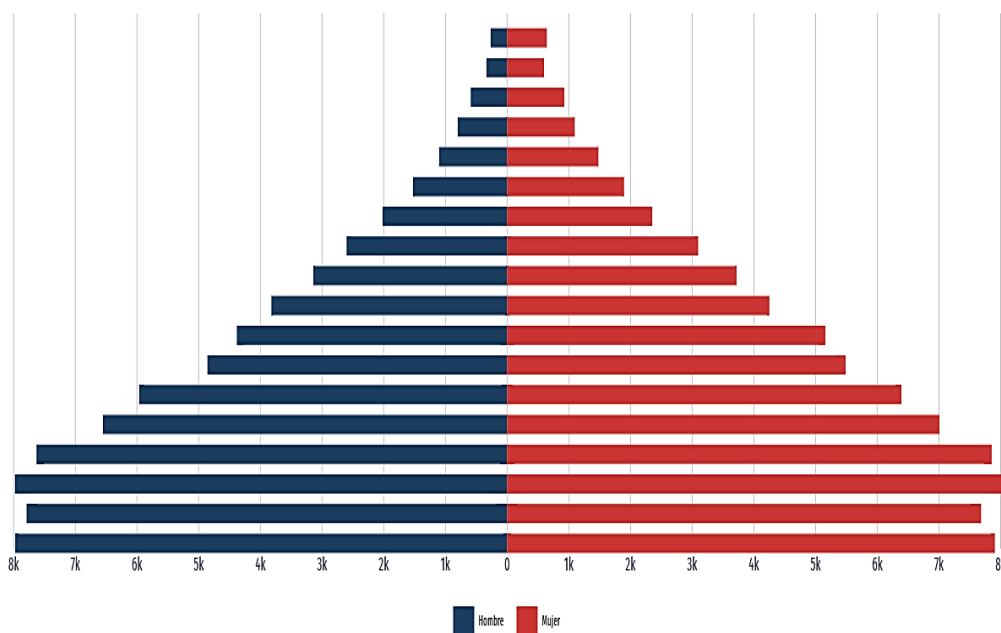
Se localiza al noroeste, entre los 19° 43'46 de latitud norte, 99° 57'03 de longitud oeste y a través de la liga de Google Maps Con: <https://maps.app.goo.gl/FBEEAnM8HPAJNJDv5>, se puede acceder a su ubicación precisa. El municipio está densamente arbolado, los árboles que se pueden apreciar incluyen: oyamel, cedro, pino, encino, madroños, robles y ocotes. Entre los animales en estado salvaje se destacan; coyotes, tigrillos, víboras, camaleones, zopilotes, águilas, tejones, zorros, comadrejas, ardillas, hurones, topes, patos, lechuzas comunes, liebres, conejos, armadillos, zorrillos, tlacuaches, gatos monteses, codornices y tórtolas. Existe un área protegida más cercana a la frontera con Michoacán que se ha reservado como santuario de la mariposa monarca para

su migración anual hacia el sur en el invierno, desafortunadamente, gran parte de este hábitat fue destruido en un incendio forestal de 1997; sin embargo, el municipio ha trabajado desde entonces para rehabilitar el área.

## TERRITORIO Y POBLACIÓN

Cuenta con una superficie territorial de 856 mil kilómetros cuadrados y una altitud promedio de 2,650 metros sobre el nivel del mar. Tiene límites al norte con los municipios de Tlapujahua, El Oro y Jocotitlán, al sur limita con Villa de Allende, Villa Victoria y Almoloya de Juárez, en la parte oriente con Ixtlahuaca, finalmente al poniente con los municipios de San José del Rincón y con los municipios de Ocampo, Angangueo y Senguio, del estado de Michoacán. Tiene alrededor de 35,838 hectáreas y una población de 153,799 habitantes de los cuales 80,237 son mujeres y 73,562 son hombres, siendo 52.2% mujeres y 47.8% hombres. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (16,018 habitantes), 0 a 4 años (15,880 habitantes) y 15 a 19 años (15,484 habitantes). Entre ellos concentraron el 32.7% de la población total.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.



## POLÍGONO TURÍSTICO.

San Felipe del Progreso, conocido por su rico patrimonio histórico, cultural y natural, especialmente su identidad mazahua. Es un destino turístico que ofrece una gastronomía local distintiva, así como sitios históricos; que se pueden apreciar en las localidades que forman parte del polígono turístico con alrededor de 2,732 habitantes, destacando las localidades que se muestran en la siguiente tabla:

| N.P. | TIPO DE ELEMENTO | NOMBRE                         | NOMBRE LOCALIDAD                        |
|------|------------------|--------------------------------|-----------------------------------------|
| 1    | Cultural         | Centro Histórico               | San Felipe del Progreso                 |
| 2    | Cultural/Natural | Centro Ceremonial Mazahua      | Freno Nichi                             |
| 3    | Natural          | Presa de Tepetitlán            | San Lucas Ocotepec/San Antonio Mextepec |
| 4    | Natural/Cultural | Parque de Sol/ Artesanías      | Colonia Plateros                        |
| 5    | Natural          | Parque ecoturístico Agostadero | San Pedro el Alto                       |
| 6    | Cultural         | Hacienda Mazahua               | Dolores Hidalgo                         |
| 7    | Cultural         | Centro Histórico               | San Felipe del Progreso                 |

Se destacan los atractivos para el turismo cultural como la parroquia de San Felipe y Santiago, que fue fundada y construida en el siglo XVII, en su interior se encuentran algunas pinturas al óleo sobre tela y una serie de esculturas de madera de la época virreinal, en su arquitectura muestra una mezcla de estilos árabes, neoclásico y herreriano. Otros sitios de interés para los visitantes son los de tipo cultural y natural, donde destacan el Centro Histórico de San Felipe del Progreso, Parque del Sol, Parque Ecoturístico Agostadero y Hacienda Mazahua. Estos sitios contienen un encanto atractivo para las caminatas y tomas de fotografía.

En la comunidad de Fresno Nichi, está ubicado el Centro Ceremonial Mazahua, el cual es un Área Natural Protegida (ANP), dentro de este se encuentran 3 quioscos que consisten en: un salón de consejos donde se llevan a cabo asambleas, rituales y ceremonias; un museo-biblioteca que muestra el antecedente



y las tradiciones de la cultura mazahua; y un taller de exposición y comercialización de artesanías, además, existen dentro del sitio un zoológico. Este tipo de espacios generan amplias oportunidades para el turismo de naturaleza que ha hecho compatible la convivencia humana con la sustentabilidad del territorio.

Aunado a lo anterior, dentro del municipio se cuentan con una variedad de artesanías de las ramas: textil prendas de lana bordadas a mano y el atuendo mazahua; Plata en orfebrería y joyería que son elaboradas con manos mágicas de diseños mazahuas orgullosamente sanfelipenses; Piedras y minerales que involucran las fuerzas naturales en cada uno de sus diseños y creaciones, así mismo la gastronomía, las cuales se muestran en la siguiente tabla.

| N.P. | ARTESANÍAS                                                           | LOCALIDAD                                                                                                                                    |
|------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Textil (Quezquémetl, gabanes, chalecos, guantes y prendas de vestir) | Fresno Nichi, Santa Ana Nichi, San Miguel La Labor, San Antonio de las Huertas, San Juan Evangelista, San Lucas Ocotepec, cabecera municipal |
| 2    | Servilletas mazahuas                                                 | San Miguel La Labor y Mavatí, Jalpa, San Nicolás Guadalupe                                                                                   |
| 3    | Plata, orfebrería, filigrana en joyería                              | Palmillas y Plateros                                                                                                                         |
| 4    | Piedras y minerales                                                  | Dolores Hidalgo                                                                                                                              |
| 5    | Gastronomía y repostería                                             | Tunal y Nenaxi                                                                                                                               |
| 6    | Talabartería y peletería                                             | Ejido del Tunal Nenaxi                                                                                                                       |
| 7    | Ropa Mazahua                                                         | Rioyos Buenavista, San Miguel La Labor                                                                                                       |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Turismo del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso.

## POBLACIÓN INDÍGENA

Según los datos del INPI (Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas), actualmente tienen registrados un total de 54 comunidades dentro del Catalogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de México, adicionalmente se encuentran en proceso 39 comunidades más para su gestión y de acuerdo al registro de 2019 realizado por el CEDIPIEM (Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas), en el municipio hay

aproximadamente 106,401 habitantes indígenas provenientes de las siguientes comunidades:

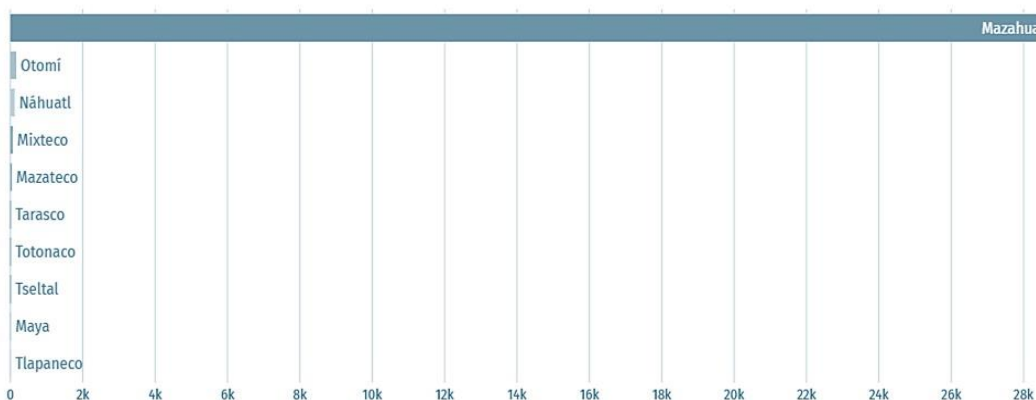
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Cabecera Concepción</li> <li>• Calvario Buenavista</li> <li>• Calvario Del Carmen</li> <li>• El Carmen Ocotepec <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ranchería La Ciénega</li> </ul> </li> <li>• La Concepción Chico (El Centro)</li> <li>• Ranchería El Consuelo (El Carmen) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Chichilpa</li> <li>• Choteje</li> <li>• Dios Padre</li> </ul> </li> <li>• Dolores Hidalgo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotegiare</li> </ul> </li> <li>• Emilio Portes Gil <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estutempan</li> <li>• Fresno Nichi</li> </ul> </li> <li>• Guadalupe Coté</li> <li>• San Antonio De Las Huertas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• San Antonio Mextepec</li> <li>• San Jerónimo Bonchete</li> <li>• San Jerónimo Mavatí</li> <li>• San Juan Coté Centro</li> <li>• San Juan Evangelista</li> <li>• San Juan Rioyos</li> <li>• San Juan Jalpa Centro</li> <li>• San Lucas Ocotepec</li> <li>• San Miguel La Labor</li> <li>• San Nicolás Guadalupe</li> <li>• San Nicolás Mavatí <ul style="list-style-type: none"> <li>• San Pablo</li> <li>• Tlalchichilpa</li> </ul> </li> <li>• San Pedro El Alto</li> <li>• San Pedro El Chico</li> <li>• Santa Ana Nichi</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• San Antonio</li> <li>• Colonia Guadalupe</li> <li>• Barrio Zaragoza, Ejido De Fresno</li> <li>• Barrio San José, Ejido De San Pedro</li> <li>• Barrio Tungareo, Emilio Portes Gil</li> <li>• Ejido San Agustín Mextepec</li> <li>• Ejido De San Felipe Del Progreso <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrio El Agostadero Ejido De San</li> </ul> </li> <li>• Ejido De Palmillas</li> <li>• Ejido De San Juan Jalpa</li> <li>• Barrio Cerro De La Luna Del Fresno</li> <li>• Barrio El Salto San Antonio</li> <li>• Colonia La Constitución</li> <li>• Barrio La Mesa, Rioyos Buenavista</li> </ul> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Purísima Concepción Mayorazgo</li> <li>• Mesa De La Agüita <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Obraje</li> <li>• Palmillas</li> </ul> </li> <li>• Rincón De Los Pirules</li> <li>• Rioyos Buenavista</li> <li>• San Agustín Mextepec <ul style="list-style-type: none"> <li>• San Antonio La Ciénega (La Rosa) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lucas</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• San Juan Cote Ejido</li> <li>• Torrecillas Nenaxi Ejido El Tunal</li> <li>• Barrio El Llano Santa Ana Nichi</li> <li>• Barrio Las Ánimas</li> <li>• Barrio Las Palomas</li> <li>• Barrio Santa Cruz</li> <li>• Barrio Tierra Blanca Ejido De La Concepción Chico.</li> </ul> | <p>Ejido</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Santa Ana Nichi</li> <li>• Santa Cruz Mextepec</li> <li>• Santa Rita De La Cuesta</li> <li>• Ranchería La Soledad <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tlalchichilpa</li> </ul> </li> <li>• Ejido De Tlalchichilpa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres Estrellas <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Tunal</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• Ejido Del Tunal Nenaxi</li> <li>• Ranchería La Virgen <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejido La Virgen</li> </ul> </li> <li>• Rosa Del Calvario</li> <li>• Encinillas De San Antonio La Ciénega <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrio Boreje</li> <li>• Barrio Las Palomas, Santa Ana Nichi</li> <li>• Agua Zarca Nichi</li> <li>• Barrio La Cañada</li> </ul> </li> <li>• Ranchería La</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ranchería Encinillas</li> <li>• Barrio Las Presas</li> <li>• Barrio El Rincón Santa Ana Nichi</li> <li>• Barrio Las Torres, San Lucas</li> <li>• La Manzana, Ejido El Rincón De Los Pirules <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejido Zaragoza</li> <li>• Rancho Guadalupe, San Lucas</li> </ul> </li> <li>• San Juan Cote Ejido</li> <li>• Torrecillas Nenaxi Ejido El Tunal</li> <li>• Barrio El Llano Santa Ana Nichi</li> <li>• Barrio Las Ánimas</li> <li>• Barrio Las Palomas</li> <li>• Barrio Santa Cruz</li> <li>• Barrio Tierra Blanca Ejido De La Concepción Chico.</li> <li>• Colonia Plateros De Palmillas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrio San Francisco San Nicolás</li> </ul> </li> </ul> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|  |                                                                                     |                                                                 |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
|  | <p>Carrera</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejido De Chichilpa</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Flor De María</li> </ul> |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena es de aproximadamente 29 mil personas, lo que corresponde a 20% del total de la población de San Felipe del Progreso. Las lenguas indígenas más habladas son la lengua Mazahua (28,584 habitantes), Otomí (162 habitantes) y Náhuatl (118 habitantes).

Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en San Felipe del Progreso



[www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-felipe-del-progreso](http://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-felipe-del-progreso)

La gráfica siguiente, muestra las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población de San Felipe del Progreso.

Fuente Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado).

## ESTADÍSTICAS SOBRE TURISMO



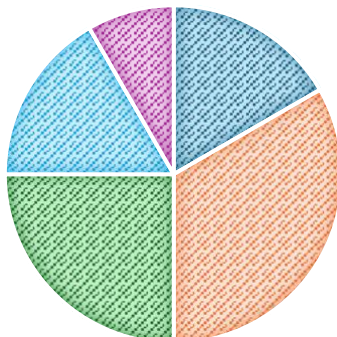
De acuerdo con el Padrón de prestadores de Servicios Turísticos realizado por la Dirección de turismo a inicios del 2025, el municipio de San Felipe del Progreso cuenta con 9 unidades de hospedaje, con un total de 63 habitaciones para el descanso de los viajeros, proporcionando un espacio con acceso a servicios básicos y adicionales como actividades de ocio e infraestructura para negocios, sirviendo como punto de partida o de regreso para los viajeros durante sus actividades.

Se cuenta con un total de 20 establecimientos de alimentos y bebidas para satisfacer las necesidades básicas de nutrición y placer, ofreciendo comidas y bebidas para consumo en el lugar, para llevar o a domicilio. Estos negocios pueden variar desde restaurantes, cafeterías y bares hasta comedores y puestos de comida rápida. También tienen roles importantes en el turismo, la experiencia del cliente y la salud pública.

Con relación a las encuestas aplicadas en los destinos turísticos, así como, en coordinación con los establecimientos de hospedaje y prestadores de servicios turísticos se han registrado 300 visitantes mensuales, de los cuales el 33% pernocta en los establecimientos de hospedaje un promedio de 2 noches generando una ocupación hotelera del 65% mensualmente. Los visitantes y turistas que viajan al municipio se encuentran entre un rango de 26 a 45 años.

## RANGO DE EDAD

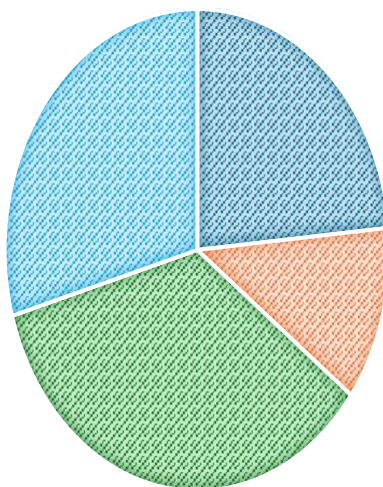
■ 15-25 AÑOS ■ 26-35 AÑOS ■ 36-45 AÑOS ■ 46-55 AÑOS ■ 56 EN ADELANTE



En su mayoría son familias que vienen con fines recreativos y de visita a familiares de la zona, con un gasto promedio en cada estadía de \$2,000 a \$4,000 pesos mexicanos, provenientes del Estado de México.

## LUGAR DE PROCEDENCIA

TOLUCA ■ EL ORO ■ TEMASCALCINGO ■ CDMX



## NIVEL DE DESEMPLEO

Según los datos más recientes del INEGI, no se dispone de una tasa de desempleo específica y actualizada para el municipio, ya que, la información laboral se mide a nivel nacional o estatal, las estadísticas disponibles son a nivel de Estado de México, donde la tasa de desocupación fue de 2.74% en el primer trimestre de 2025.

Destacando que la principal actividad económica de San Felipe del Progreso se basa en el sector primario (agricultura, ganadería, caza y pesca), seguido por el sector terciario (comercio y servicios) y en menor medida por el sector secundario (manufactura y construcción).

## ATRACTIVO SIMBÓLICO

**El Centro Histórico de San Felipe del Progreso** recibe a sus visitantes con una de las mejores vistas culturales y naturales por sus construcciones históricas, desde el Mirador del Calvario Buenavista al subir sus 83 escalones, se contempla la Iglesia de la Virgen de Guadalupe desde 1934 y una Cruz de hierro forjada con luz integrada, reacondicionado e inaugurado un jueves santo de 2022. Donde desde lo alto se puede admirar: la Parroquia de San Felipe y Santiago del siglo XVIII, construida de 1717 a 1747 con estilo neoclásico con características bizantinas y árabes, su nave principal es 100% artesonado trapezoidal totalmente de madera, con campanas de buen eco sonoro, alberga pinturas al óleo sobre tela y una colección de esculturas de madera de la época virreinal.

En el corazón de San Felipe, se aprecia **la Plazoleta Arzobispo Manuel Posada y Garduño**, en el cual pasaron las tropas de Hidalgo el 27 de octubre de 1810, lugar donde las familias acudían al tianguis de los domingos, actualmente lugar donde se realizan los principales eventos del municipio y se reúnen las familias y los enamorados, en sus bellos jardines divididos en 8 prados de forma de triángulo escaleno adoquinado con bancas de herrería y admirar la fuente de la época porfirista de 1906 que empezó a funcionar en el inicio de la administración 2025-2027 del C. Jaime Torres Marín presidente municipal, así como, un árbol de piñón

de aproximadamente 300 años, está engalanado por una amplia muestra de arte con murales representativos de la cultura, donde el visitante puede disfrutar de momentos de tranquilidad mientras camina por las calles y aprecia cada una de las obras artísticas plasmadas en sus muros.

En el centro histórico también se puede admirar **la Presidencia Municipal**; que fue una casa de recolector de impuestos perteneciente a hacendados construido a finales del Siglo XIX hasta principios del XX de estilo herreriano, sin embargo, ha ido sufriendo remodelaciones y adecuaciones de acuerdo con cada periodo de gobierno hasta quedar lo que es hasta ahora en 2025.

También se puede apreciar desde lo alto del **mirador**; los tejados de casas antiguas que pertenecieron a hacendados españoles y que hoy son dueños de familias san felipenses, asimismo los cerros de Jocotitlán (tata n'guemore = Pale cerro viejo) = Cerro de fruta agri dulce y el cerro de Jalpa Papalotepec (cerro de la mariposa), asimismo se aprecia las comunidades de San Pablo Tlachichilpa (sobre tierra colorada) el Tunal y el Obraje con su iglesia de 1536.

## PRINCIPALES RETOS TURÍSTICOS A LOS QUE SE ENFRENTA EL PUEBLO CON ENCANTO COMO MOTOR DEL DESARROLLO LOCAL

- Infraestructura y accesibilidad:

Es necesario mejorar las vías de acceso y dotar de señalización turística para que el visitante pueda recorrer los lugares más emblemáticos del municipio de manera fácil y segura.

- Profesionalización local:

Capacitar a la población local, seguridad vial y prestadores de servicios turísticos en materia de servicios turísticos y certificación de calidad con el objetivo de ofrecer un mejor servicio y/o producto a los visitantes.

- **Preservación del patrimonio:** La conservación del patrimonio natural y cultural es de suma importancia para garantizar un desarrollo planificado y sostenible sin que exista una pérdida de la identidad cultural.

- **Involucramiento comunitario:**

Involucrar a la comunidad local en el diseño y ejecución de proyectos turísticos para que juntos se beneficien directamente y se fortalezca la identidad local.

- **Falta de promoción:**

Es necesario crear planes de promoción que coadyuven a la difusión de los productos y atractivos turísticos del municipio de San Felipe del Progreso.

## **PRINCIPAL DESTINO EMISOR DE LOS TURISTAS QUE VISITAN EL PUEBLO CON ENCANTO.**

El Centro Histórico de San Felipe del Progreso por su ubicación geográfica, se destaca por ser el principal destino emisor de turistas y visitantes, ya que, a partir de él, se puede apreciar la riqueza cultural y natural con la que cuenta el municipio. Lugar donde recibe a sus visitantes con una de las mejores vistas culturales y naturales, como las construcciones históricas que aún se conservan, así como la Iglesia que posee un profundo valor cultural y religioso, ya que en él se realizan peregrinaciones, celebraciones tradicionales y actividades recreativas, principalmente una de las ferias patronales más grandes del municipio, que atraen tanto a habitantes de la región como a visitantes de otros municipios y estados.

Este principal atractivo funge como un punto de referencia y conexión entre la identidad comunitaria y el desarrollo turístico local y de negocios, convirtiéndose en un motor de atracción que impulsa el flujo de turistas hacia los diversos atractivos y servicios del municipio de San Felipe del Progreso.



## LÍNEAS PRINCIPALES DEL PRODUCTO TURÍSTICO QUE BRINDA LA LOCALIDAD

### CULTURAL

A través del patrimonio histórico, las costumbres y tradiciones, así como, las manifestaciones artísticas, se puede apreciar la riqueza cultural del municipio con cada una de sus construcciones y danzas que han prevalecido a lo largo del tiempo

### NATURALEZA

Se desarrolla principalmente en los parques ecoturísticos del Sol, Agostadero, Centro Ceremonial Mazahua y Presa de Tepetitlán, donde se disfruta de hermosos paisajes naturales, senderismo y paseos en lanchas.

### RELIGIOSO

Se manifiesta a través de sus fiestas patronales, donde las familias sanfelipenses se reúnen y conviven celebrando al Santo Patrono a través de misas, danzas, juegos pirotécnicos, juegos mecánicos, disfrutando momentos en familia y amigos, saboreando de la gastronomía local y viviendo las tradiciones que han perdurado a lo largo de los años, convirtiendo este, en un lugar emblemático para quienes gustan conocer la cultura e identidad del municipio, fiesta que atraen tanto a visitantes locales como a peregrinos de otras regiones.

## DETECCIÓN DE LAS PRINCIPALES FORTALEZAS, AMENAZAS, DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES FODA

El presente análisis permite diagnosticar la situación actual del municipio y establecer un plan de acción estratégico. Identificando los factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) para tomar decisiones informadas que mejoren la gestión turística. Coadyuvando al aprovechamiento de los recursos locales para fortalecer las capacidades y fomentar la participación ciudadana para crear un municipio sostenible con mayor demanda turística, ya que cuenta con increíbles paisajes naturales, una riqueza cultural,

artesanal y gastronómica que lo hacen un municipio único, además de ser el epicentro de la cultura mazahua. El municipio cuenta con recursos con gran potencial turístico y preservación de su identidad cultural, sin embargo, es necesario mejorar las vías de acceso y señalización turística, mayor difusión de los atractivos y capacitación para los prestadores de servicios turísticos para mejorar la atención al turista, sin afectar los recursos naturales y culturales del municipio.

## ANÁLISIS Y PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE



## **GOBERNANZA EL COMITÉ CIUDADANO Y SU PLAN DE TRABAJO**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16, 17, 20 21, 22, 24 y 25, Capítulo Sexto de la Ley de Turismo de Pueblo con Encanto, el pasado 10 de marzo de 2025 se integró El Consejo Ciudadano de Pueblo con Encanto del municipio de San Felipe del progreso, Estado de México, conformado por un presidente, un secretario, dos representantes del sector de servicios turísticos, un representante del sector cultural, deportivo, artesanal y un representante ciudadano.

El principal objetivo del Consejo Ciudadano de Pueblo con Encanto es coordinar trabajos que apoyen a fomentar el turismo a través de la promoción de los atractivos culturales, naturales y gastronómicos del municipio para atraer un mayor número de visitantes.

Es decir, en el plan de trabajo se busca coordinar, planear y supervisar las actividades y proyectos turísticos que se realicen en el municipio, actuar como un órgano de opinión y consulta para el Ayuntamiento, aportando la visión ciudadana en el proceso de desarrollo turístico a través de cuatro sesiones ordinarias que se llevan a cabo en las instalaciones del Ayuntamiento y de esta manera trabajar en conjunto para promover la comercialización de productos locales y artesanales que coadyuven al desarrollo económico de las familias sanfelipenses.

## **COOPERACIÓN ENTRE EMPRESAS EN EL DESTINO.**

San Felipe del Progreso, cuenta con pocos establecimientos turísticos que participan de manera regular en el fomento turístico y artesanal, es así como a partir de esta administración 2025 se está trabajando de manera coordinada a

través de la promoción y comercialización de cada lugar. Asimismo, con el propósito de brindar un mejor servicio, se involucra a los prestadores de servicios turísticos en capacitaciones para mejorar los servicios y brindar una mejor experiencia a los turistas y visitantes, sin embargo, la participación es mínima, es

poco el interés que se muestra para el registro ante el RNT o para actividades y reuniones de la Dirección de Turismo del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, aun así se continua con los trabajos en relación a los proyectos establecidos y los que surgen para esta actividad.

La Dirección de Turismo, con el propósito de difundir los atractivos turísticos del municipio, ha diseñado dos rutas turísticas involucrando a los establecimientos, prestadores de servicios y artesanos, dentro de los cuales han hecho uso dos Agencias de Viajes "Pasitos Verdes" y "Bellas Artes" provenientes de la Ciudad de México, quienes han acercado visitantes y turistas con el objetivo de experimentar, vivir la cultura mazahua y disfrutar la gastronomía del municipio, así como la difusión de los mismos.

Asimismo, con el propósito de fomentar las artesanías del municipio se buscan espacios para la comercialización y exposición de productos artesanales, por tal motivo, se está trabajando de manera coordinada con los artesanos del municipio contando al 100% de su participación para cada uno de los eventos que se proyectan y en apoyo para el traslado de sus productos, el Presidente Municipal C. Jaime Torres Marín, apoyo con un transporte denominado "camioneta de artesanías" para estos.

## **COLABORACIÓN CON GOBIERNOS REGIONALES, NACIONALES O INCLUSO INTERNACIONALES EN PROYECTOS TURÍSTICOS.**

San Felipe del Progreso, por tener la denominación Pueblo con Encanto, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México, forma parte de la ruta turística Esplendor Mazahua, lo que ayuda a fortalecer su posicionamiento a través de los diferentes niveles de gobierno.

Por otra parte, se trabaja coordinadamente con el IIFAEM (Instituto e Investigación de Fomento a las Artesanías del Gobierno del Estado de México) de La Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado en sus diferentes programas que lleva a cabo: por lo cual, en el mes de marzo se estuvo credencializando a artesanos y artesanas de este municipio, además se contó con la participación de artesanos de

los municipio de San José del Rincón, Ixtlahuaca, Temascalcingo y Atlacomulco, quienes a su vez, los involucran para la comercialización de artesanías en diferentes ferias y exposiciones que el IIFAEM realiza; asimismo para con los apoyos económicos que otorga el Gobierno del Estado, como es el caso del Programa “Manos Mágicas”, donde se han beneficiado 349 artesanos y artesanas del municipio de San Felipe del Progreso, esto con la finalidad de que puedan apoyarse en sus materias primas y continuar con esta actividad.

También, se colabora de manera regional, donde el municipio forma parte de un convenio intermunicipal con municipios de la Zona Norte del Estado de México integrada por Atlacomulco, Acambay, Jiquipilco, Jocotitlán, Ixtlahuaca, San José del Rincón, Aculco, Polotitlán, Temoaya y San Felipe del Progreso, que ofrecen espacios fundamentales para la producción, desarrollo económico y turístico, que constituyen una oportunidad para detonar su crecimiento, teniendo un desarrollo equitativo y sustentable a través de estrategias de implementación para la atracción turística de la zona, con el objetivo de lograr un aumento sustancial e importante del número de turistas que visitaran estos municipios, así como de los atractivos de interés turístico con que cuentan en conjunto y lograr la pernocta de los viajeros en cada uno de ellos y promover cada uno de los atractivos turísticos.

Sabiendo que el Gobierno de México colabora en la creación de proyectos que promueven un desarrollo turístico sostenible, como la inversión en comunidades locales, el impulso al turismo rural y cultural y la promoción de la gastronomía local para coadyuvar en el crecimiento del desarrollo turístico de municipios, se tiene la propuesta de generar gestiones correspondientes a fin de que San Felipe del Progreso, pueblo con encanto sea considerado en un futuro.

## **PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES DE PLANIFICACIÓN Y OPERACIÓN TURÍSTICA EN LA LOCALIDAD**

La participación comunitaria en la planificación y operación turística del municipio de San Felipe del Progreso es fundamental para el desarrollo de esta actividad, dada la riqueza natural, cultural y artesanal Mazahua de cada uno de los atractivos con que se cuenta, involucrar a la comunidad, es resaltar tradiciones, cultura y fomentar el



turismo como una fuente de ingresos para los hogares,

## CENTRO HISTORICO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

Con relación a este espacio a través del Ayuntamiento, se han realizado campañas de limpieza con la comunidad y para continuar embelleciendo este lugar se han rehabilitado las iluminarias, banquetas, mantenimiento en los jardines y accesos principales, asimismo difusión de este a través de eventos, asimismo se instaló un mercadito artesanal abierto de 10:00 a 18:00 todos los días con la finalidad de ofrecer el servicio de artesanías al alcance los visitantes y turistas que acuden a este lugar.

## CENTRO ARTESANAL PLATEROS

Este Centro Artesanal ubicado en la comunidad de Plateros llamado así, porque esta comunidad se estableció con el inicio de un grupo de jóvenes que se dedicaban a esta actividad que poco a poco se ha estado perdiendo, sin embargo, aún se cuenta con un registro de aproximadamente 30 artesanos de esta rama, quienes se encargan de diseñar orfebrería para Santos Patronos, campanas entre otros, asimismo joyería con diseños mazahuas hechas a mano, todos en plata que se adquiere en la Ciudad de México, con quienes se han realizado varias reuniones de sensibilización para decidir y participar en las diferentes actividades que organiza la Dirección de Turismo y así fomentar las artesanías y el turismo, de igual manera, para dar apertura de espacios en esta comunidad y poder comercializar sus productos sin salir de casa, proyecto que va lento pero con gran aceptación, ya que se requiere de mucha difusión para lograr resultados positivos.

Complementando la actividad turística, también poseen un parque ecoturístico equipado con áreas de asado, caminata, tirolesa, baños, campos de deportivos, todo para pasar momentos agradables en familias y con amigos, lugar que es administrado por la misma comunidad y se cuenta con mayor número de afluencia en fines de semana y días festivos.

## PRESA DE TEPETITLÁN

Es considerado el corazón natural de San Felipe del Progreso, tanto por su belleza escénica como por su relevancia ecológica, económica y social, este es un cuerpo de agua de gran extensión que favorece la agricultura, el abasto de agua y el equilibrio ambiental de las comunidades cercanas.

Esta presa ofrece un entorno natural de gran atractivo paisajístico, donde el visitante puede disfrutar de tranquilidad, actividades al aire libre y contacto directo con la naturaleza, para el fomento turístico de este espacio, se han realizado reuniones con personas de la comunidad, en donde han participado principalmente las personas que dan el servicio de paseo en lanchas de remos, interesados en que este espacio se desarrolle el turismo, sin embargo se requiere de infraestructura como palapas para poder ofrecer un buen servicio a los visitantes.

Por otra parte, se ha tenido reuniones con la Secretaría del Campo y la comunidad participativa, para realizar acciones que promuevan el turismo bajo un concepto de sustentabilidad y responsabilidad.

## INNOVACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO

El perfil promedio del visitante del destino de acuerdo al censo realizado por medio de encuestas la Dirección de Turismo en la administración 2025-2027 del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, los visitantes que acuden al municipio de San Felipe del Progreso, oscilan entre los 26 y 45 años, regularmente familias con ingresos de 15 mil pesos mensuales, pernoctando en promedio alrededor de dos noches, con motivo de ocio y recreación, reservando en un 60% de manera presencial y el 40% vía telefónica, realizando un gasto promedio de \$850 por persona, concluyendo su estadía con un nivel de satisfacción de alto a medio, manifestando en un 80% regresar al municipio con fines turísticos.

## PRINCIPAL PRODUCTO TURÍSTICO QUE PROMUEVE EL PUEBLO CON ENCANTO

El Principal atractivo que San Felipe del Progreso ofrece es el Centro Histórico, lugar donde recibe a sus visitantes con una de las mejores vistas desde el Mirador del Calvario Buenavista al subir sus 83 escalones, se contempla la Iglesia de la Virgen de Guadalupe construida desde 1934 que alberga una Cruz de hierro forjada con luz integrada, reacondicionado e inaugurado un jueves santo de 2022. Desde lo alto se puede admirar: la Parroquia de San Felipe y Santiago del siglo XVIII, construida de 1717 a 1747 con estilo neoclásico con características bizantinas y árabes, su nave principal es 100% artesonado trapezoidal totalmente de madera, sus campanas de buen eco sonoro, que alberga pinturas al óleo sobre tela y una colección de esculturas de madera de la época virreinal.

Asimismo, se aprecia la Plazoleta Arzobispo Manuel Posada y Garduño, en el cual pasaron las tropas de Hidalgo el 27 de octubre de 1810, lugar donde las familias acudían al tianguis de los domingos, actualmente lugar donde se realizan los principales eventos del municipio y se reúnen las familias y los enamorados en sus bellos jardines divididos en 8 prados de forma de triángulo escaleno adoquinado con bancas de herrería y admirar la fuente de la época porfirista de 1906 que empezó a funcionar en el inicio de la administración 2025-2027 del C. Jaime Torres Marín presidente municipal, así como, un árbol de piñón de aproximadamente 300 años, está engalanado por una amplia muestra de arte con murales representativos de la cultura, donde el visitante puede disfrutar de momentos de tranquilidad mientras camina por las calles y aprecia cada una de las obras artísticas plasmadas en sus muros.

En el centro histórico también se puede admirar la Presidencia Municipal; que fue una casa de recolector de impuestos perteneciente a hacendados construido a finales del Siglo XIX hasta principios del XX de estilo herreriano, sin embargo, ha ido sufriendo remodelaciones y adecuaciones de acuerdo con cada periodo de gobierno hasta quedar lo que es hasta ahora en 2025.

En el centro histórico también se pueden apreciar sus diferentes artesanías en el "Mercadito Artesanal" inaugurado el 26 de septiembre de 2025, con el objetivo de difundir y comercializar el arte mazahua a través sus bordados con lana y pigmentos

con colores naturales, joyería en plata que destacan los símbolos de la cultura mazahua, así como las piedras naturales que te atrapan a través del arte y su identidad cultural.

## ATRATIVOS TURÍSTICOS DEL DESTINO

### Fresno Nichi y Centro Ceremonial Mazahua

Comunidad mazahua que preserva la cultura y tradición, ubicado a 23 km de San Felipe del Progreso, en donde la mayor parte de sus gentes realizan artesanías de textil, por tal motivo cuenta con un Centro artesanal un espacio construido con adobe, preservando el concepto rural e icónico que caracteriza a la comunidad, donde las artesanas elaboran con sus manos mágicas prendas 100% de lana bordadas a mano con diseños mazahuas de múltiples colores como los quexquemetl, gabanes, caminos de mesa, chalecos y abrigos que exhiben y comercializan en este lugar.

Es un lugar que se destaca por sus tradiciones y costumbre que se tiene la oportunidad de vivirlos dentro de sus ferias patronales como son los días 19 de marzo, en honor a su Santo Patrono San José y el 25 de julio en honor a Santiago Apóstol, donde se realizan procesiones, danzas de arrieros, pastoras y cortaderos, asimismo juegos pirotécnicos, juegos mecánicos, música tradicional y verbena popular, durante tres días aproximadamente.

A cinco minutos del Centro de esta comunidad este el Centro Ceremonial Mazahua, que está compuesto por un conjunto arquitectónico de tres naves como son: El museo que resguarda diversos objetos y artesanía local, representativos de la cotidianidad mazahua, como implementos de labranza, pesca y caza e indumentaria tradicional y la fauna con que se contaba en esta zona; El salón del consejo que alimenta el alma y donde la comunidad indígena realiza sus reuniones cívicas y religiosas; y el salón del taller de artesanías que se sumerge en la magia de las manos mágicas de las artesanas que elaboran textiles y plasman la cosmovisión de una cultura viva en tradicionales prendas coloridas que pueden comprarse ahí mismo, de igual manera en este espacio se puede participar en el ritual mazahua que realiza cada primer domingo de mes a las 12:00 hrs del día.

Es, además, un espacio rodeado de naturaleza donde se puede disfrutar un contacto directo a través de sus bosques de pino, encino, ocote y apreciar el avistamiento y el canto de las aves, así como la variedad de especies que alberga el zoológico como los guanacos y venados Blackbuck. Además, al recorrer este hermoso lugar puedes familiarizarte con la fauna y flora con que cuenta. Cabe mencionar también que es una zona protegida y administrada por la CEPANAF (Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna) de la Secretaría de Ecología del Gobierno del estado de México.

### Presa de Tepetitlán

La presa de Tepetitlán, ubicado a 15 minutos de San Felipe del Progreso, fue inaugurada en el gobierno de Adolfo López Mateos el 5 de noviembre en 1964 formándose así el distrito de riego con una capacidad de 30 millones de m<sup>3</sup> de agua donde recibe escurrideros de aguas de los cerros y es considera la 4<sup>a</sup> más grande en el estado de México que abastece aproximadamente once comunidades para riego de cultivos. Adicionalmente, es un lugar que se está promoviendo a la actividad turística en donde se puede contemplar un encuentro directo con la naturaleza, su compuerta ubicada en Santa Cruz Mextepec que ofrece una vista fenomenal e invita a la aventura, la tranquilidad y disfrutar en sus aguas a través de un paseo en lancha de remo, mientras se realiza el recorrido los lugareños transmiten al visitante los mitos y leyendas del lugar. Quienes visitan este emblemático lugar no pueden perderse los deliciosos charales preparados en diferentes presentaciones con sazón mazahua, un gusto que no se le puede negar al paladar, los días más visitados son los fines de semana y días festivos.

### Colonia Plateros

Ubicado a 5 minutos de la Cabecera Municipal de San Felipe del Progreso, se Encuentra el Ejido de Plateros conocido como Colonia Plateros existen talleres donde los artesanos elaboran con sus manos mágicas, joyería en plata con diseños mazahuas como aretes, collares, pulseras y arracadas, así como orfebrería como



las campanas y coronas religiosas que se exhiben y comercializan a nivel estatal, nacional e internacional, ajustándose a los deseos y diseños que cada visitante requiere.

Asimismo, se complementa la visita, con una agradable estancia en su Parque ecoturístico Valle del Sol, un espacio que combina la aventura, naturaleza y cultura mazahua en un entorno ideal para disfrutar en familia o con amigos, en su infraestructura diseñada para el descanso y la recreación tales como: La tirolesa panorámica, pista de obstáculos y zona de aventura, tours en bicicleta por senderos naturales, cancha de fútbol y juegos infantiles, salón de usos múltiples para eventos o talleres, tienda de artesanías mazahuas, miscelánea con productos locales, asadores y mesas familiares, Sanitarios y amplio estacionamiento. El Parque Valle del Sol es un ejemplo de turismo sustentable y orgullo comunitario, que promueve el respeto por la naturaleza, la preservación de la cultura mazahua y la convivencia en armonía con el entorno.

### **Festividades de san Felipe del Progreso.**

La cultura mazahua se manifiesta a través de sus tradiciones religiosas que se perciben dentro de las festividades que se realizan en el municipio y que además impulsa el turismo local, dinamiza la economía comunitaria y reafirma la identidad de San Felipe del Progreso como un destino lleno de encanto y hospitalidad.

San Felipe del Progreso, es rico en este tipo de festividades patronales, donde en cada uno se ve la hospitalidad de su gente y convivencia familiar, en su mayoría destacan las procesiones o pasadas de cera con danzas tradicionales principalmente de Concheros, santiagueros y pastoras, quema de juegos pirotécnicos, juegos mecánicos, cortaderas o corredores de caballos, días llenos de alegría y música donde se presentan agrupaciones locales y regionales que enaltecen el espíritu festivo de cada lugar, además disfrutar de una verbena popular y pasear en los establecimientos ambulantes donde se puede adquirir artesanías, baratijas, ropa y gastronomía tradicional, dentro de los cuales sobre salen los

siguientes:

| LUGAR                                     | FECHAS                                              | SANTO PATRON           |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------|
| San Pedro el Alto                         | 30 de diciembre al 03 de enero<br>27 al 30 de Junio | Año Nuevo<br>San Pedro |
| San Felipe del Progreso                   | 14 al 22 de enero                                   | Nuestro Padre Jesús    |
| Dolores Hidalgo<br>Hacienda de Tepetitlán | 01 y 02 de enero                                    | La Candelaria          |

| LUGAR                      | FECHAS                                                                | SANTO PATRON                                                      |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Chichilpa                  | 01 al 03 de febrero<br>07 al 09 de diciembre<br>11 al 13 de diciembre | La candelaria<br>La Purísima Concepción<br>La Virgen de Guadalupe |
| Fresno Nichi               | 18 al 20 de marzo<br>24 al 26 de julio                                | San José<br>Santiago Apóstol                                      |
| Rioyos Buenavista          | 18 al 20 de marzo                                                     | San José                                                          |
| Barrio Tepetitlán          | 18 al 20 de marzo                                                     | San José                                                          |
| Calvario Buenavista        | 02 y 03 de mayo                                                       | Santa Cruz                                                        |
| Palmillas                  | 02 y 03 de mayo                                                       | Santa Cruz                                                        |
| Santa Cruz Mextepec        | 02 y 03 de mayo                                                       | Santa Cruz                                                        |
| Dios Padre                 | 02 y 04 de junio                                                      | Santísima Trinidad                                                |
| Dotegiare                  | 13 al 15 de junio                                                     | San Antonio                                                       |
| San Antonio de las Huertas | 13 al 15 de junio                                                     | San Antonio                                                       |
| San Antonio Mextepec       | 13 al 15 de junio                                                     | San Antonio                                                       |
| San Juan Cote              | 23 al 25 de junio                                                     | San Juan                                                          |
| San Pablo Tlachichilpan    | 28 al 30 de junio                                                     | San Pablo                                                         |
| Calvario del Carmen        | 15 al 17 de julio                                                     | Virgen del Carmen                                                 |
| El Carmen Ocotepec         | 15 al 17 de julio                                                     | Virgen del Carmen                                                 |
| Santana Nichi              | 24 al 26 de julio                                                     | Santa Ana                                                         |
| San Nicolás Guadalupe      | 09 al 11 de septiembre                                                | San Nicolás                                                       |
| San Miguel La Labor        | 26 al 29 de septiembre                                                | San Miguel Arcángel                                               |
| Choteje                    | 26 y 27 de septiembre                                                 | San miguel Arcángel                                               |
| San Jerónimo Mavati        | 28 y 29 de septiembre                                                 | San Jerónimo                                                      |

|                                  |                       |                        |
|----------------------------------|-----------------------|------------------------|
| Bo. San Francisco San Nicolás    | 03 al 05 de octubre   | San Francisco          |
| San Lucas Ocoatepec              | 17 al 19 de octubre   | San Lucas              |
| Purísima Concepción<br>Mayorazgo | 07 al 09 de diciembre | La Purísima Concepción |
| Cabecera Concepción              | 07 al 09 de diciembre | La Purísima Concepción |
| Guadalupe Cote                   | 11 al 13 de diciembre | Virgen de Guadalupe    |
| Tres Estrellas                   | 11 y 12 de diciembre  | Virgen de Guadalupe    |

## Atractivos Turísticos Intangibles

### Bordado Mazahua

La indumentaria propia de los mazahuas es hecha por ellos mismos y algunos ejemplares son bordados con diseños que ellos mismos idearon, lo característico de sus diseños es que la forma y color dependen del estado de ánimo en que se encuentra la persona que lo hace, sin embargo, siempre sobre sale lo colorido.

### Telar de Cintura

Es una técnica para la elaboración de prendas textiles, que distinguen el talento de las manos mágicas de las artesanas, quienes realizan obras de arte extraordinarios como las fajas, quexquemetl, gabanes y cobijas decorados con imágenes naturales de la zona.

### Lengua Originaria Mazahua

Es parte de la riqueza cultural de San Felipe del Progreso, que aun habla la lengua originaria Jñatrjo, el cual resulta enriquecedor poder observar la cultura viva en cada una de las expresiones lingüísticas.

### Entrada de Fuego Nuevo

Para la comunidad mazahua, marzo es una fecha memorable, ya que se lleva a cabo la bendición con el fuego nuevo, que coincide con la entrada de la primavera y este se realiza en el Centro Ceremonial Mazahua.

### Reventado Tradicional de Maíz Palomero

Una de las practicas milenarias que hasta nuestros días realizan, es el reventado

del maíz, utilizando una olla de barro y arena blanca; las palomitas un elemento importante en las festividades patronales del municipio lo cual representa la abundancia.

## PRINCIPALES RECURSOS TURÍSTICOS, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PODRÍAN INNOVAR PRODUCTOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES EN EL DESTINO

- **Presa de Tepetitlán:** Espacio contemplado para el desarrollo de turismo de naturaleza y ecoturismo a través de rutas, senderismo, pesca recreativa, paseos en lancha y asaderos familiares.
- **Festividades religiosas:** debido al alto número de visitantes durante las festividades patronales, se consideran potencial para el desarrollo de turismo religioso, experiencias culturales en torno a las costumbres y tradiciones, así como de la cultura mazahua.
- **Cascada del tigre:** lugar ideal para el turismo rural o de naturaleza a través de rutas de senderismo, ciclismo y cabalgatas rurales.
- **Parque Ecoturístico el Agostadero:** lugar ideal para ecoturismo, turismo de aventura y naturaleza a través de rutas de senderismo, ciclismo, cuatrimotos, avistamiento de aves, entre otros.

## PRINCIPALES CANALES DE DIFUSIÓN DE LA PROMOCIÓN DEL PUEBLO CON ENCANTO

- A través de las redes sociales del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso,
- Plataformas digitales de Gobierno del Estado de México por parte de la secretaria de turismo y cultura
- Tríptico promocional difundido por medio de prestadores de servicios turísticos y administradores de los atractivos turísticos, así como por los artesanos a través de su participación en ferias y exposiciones.

- Página web y redes sociales por parte de la Dirección de Turismo del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso

## PRINCIPALES ACCIONES PARA LA DIVERSIFICACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO EN LA LOCALIDAD

- **Impulso y desarrollo de proyectos ecoturísticos**

Gestionar ante las instancias correspondientes para la autorización y apoyo económico de proyectos ecoturísticos de manera sostenible en áreas naturales, promoviendo la conservación del medio ambiente y el bienestar de las comunidades locales a través de actividades turísticas responsables como es el caso de El Parque ecoturístico de Agostadero y la Presa de Tepatitlán, lugares que están funcionando de manera irregular y que requieren de infraestructura ecológica para brindar un mejor servicio a los visitantes y turistas.

- **Eventos culturales y artísticos:**

Fomentar el turismo, también implica expresiones culturales y artísticas, donde se puede ofrecer al turista o visitantes actividades de entretenimiento y diversión y esto es a través de eventos que se festejan durante el año, tanto en la Plaza de la Libertad de la Ciudad de San Felipe, como en algunas comunidades, tales como: el 21 de marzo que se festeja la llegada de la primavera, en donde se disfruta de un recorrido de carros alegóricos con las reinas de la primavera, acompañado de un festival de danzas tradicionales y música, así como puestos ambulantes para antojitos gastronómicos; Semana Santa que en diferentes comunidades se festeja mediante la representación del Viacrucis durante tres días con el propósito de vivir momentos religiosos y encuentro con uno mismo; Las fiestas Patrias donde se expresan eventos culturales, artísticos y un sinfín de música regional para pasar un grito "Viva México" de diversión y entusiasmo y Día de Muertos donde se realiza el tradicional "Fandango de los Muertos" donde los jóvenes de caracterizan conmemorativo al día y realizan el recorrido por las principales calles de la cabecera a través de sus carros alegóricos,



asimismo, se hacen concursos de ofrendas y actividades artísticas, esto con la finalidad de hacer un San Felipe del Progreso más atractivo para sus visitantes.

- **Exposición de Artesanías y talleres**

San Felipe del Progreso, es conocido principalmente por su gama de artesanías que elaboran sus artesanos con sus manos mágicas, donde expresan la cultura mazahua que van desde la joyería y orfebrería en plata, textiles de prendas mazahua, piedras naturales, jabones medicinales y gastronomía, por tal motivo se buscan espacios donde los artesanos y artesanas del municipio puedan comercializar dichos productos ya sea de manera municipal o estatal.

Por otro lado, en cada uno de los eventos que realiza el municipio, se contempla la exposición y comercialización de artesanías y con el objetivo de difundir y comercializar los productos artesanales que distinguen al municipio, al igual que dar a conocer el proceso de elaboración, se instaló un espacio denominado "Mercadito Artesanal" a un costado del quiosco, a partir del 26 de septiembre el cual está abierto todos los días de 10:00 a 18:00 hrs. al alcance de los visitantes y turistas.

- **Gestión de rutas turísticas**

Para dar mayor realce a la promoción y difusión de los atractivos turísticos del municipio, se han establecido dos rutas turísticas, en donde se trabajó coordinadamente con prestadores de Servicios turísticos para fortalecer la experiencia del visitante al integrar atractivos turísticos de acuerdo con sus necesidades y actividades del municipio.

En dichas rutas ya se tuvo la experiencia con dos agencias de viajes de la CDMX, asimismo recorridos con la Combi de Mattel y de una rodada de motos con la empresa Harley Davidson. Son rutas que se seguirán difundiendo en redes sociales para atraer mayor número de visitantes.

Las rutas establecidas son las siguientes:

## 

| HORA<br>** | ITINERARIO                                                               | Duración<br>(minutos) |
|------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 9:00       | Llega a San Felipe del Progreso y relajación                             | 30 minutos            |
| 9:30       | Inicio del recorrido y traslado a Fresno Nichi                           | 40 minutos            |
| 10:10      | Desayuno y visita al Centro artesanal y la Iglesia                       | 1:40 minutos          |
| 11:50      | Traslado al Centro Ceremonial Mazahua                                    | 10 minutos            |
| 12:00      | Llegada y recorrido en el Centro Ceremonial Mazahua (acceso \$30.00 p/p) | 1.30 horas            |
| 13:30      | Salida al Centro Ceremonial Mazahua con destino a la Hacienda Mazahua    | 30 minutos            |
| 14:00      | Llegada y recorrido por la Hacienda mazahua (Sin costo)                  | 1 hora                |
| 15:00      | Salida de la hacienda mazahua con destino a plateros                     | 10 minutos            |
| 15:10      | Llegada a plateros y visita a dos talleres artesanales                   | 50 minutos            |
| 16:00      | Salida de Plateros a San Felipe del Progreso                             | 10 minutos            |
| 16:10      | Llegada a San Felipe, comida                                             | 80 minutos            |
| 17:30      | Recorrido por el Centro histórico y subida al mirador                    | 90 minutos            |
| 19:00      | Fin del Recorrido                                                        |                       |

\*\*Horario sugerido

Nota: Se sugiere la comida en el Restaurante Mazahua de comida tradicional o en el Restaurante la fogarada con buffet de mariscos en San Felipe del Progreso, o en su caso en la Hacienda Mazahua (\$200 p/p). En caso de requerir un guía serian \$500. Asimismo, el servicio de Hospedaje en la Hacienda Mazahua, Hotel mazahua o Buganvilias San Felipe del Progreso, Estado de México.

## 

| HORA<br>** | ITINERARIO                                    | Duración<br>(minutos) |
|------------|-----------------------------------------------|-----------------------|
| 9:00       | Llegada a San Felpe del Progreso y relajación | 30 minutos            |
| 9:30       | Traslado a la Hacienda Mazahua                | 15 minutos            |

|       |                                                                                                                  |             |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 09:45 | Llegada, desayuno y recorrido por la Hacienda                                                                    | 90 minutos  |
| 11:15 | Salida de la Hacienda y traslado a la Presa de Tepetitlán                                                        | 10 minutos  |
| 11:25 | Llegada y recorrido en la presa de Tepetitlán (\$50 paseo en lancha y \$150 comida de pescado o charales fritos) | 125 minutos |
| 13:30 | Salida de la Presa de Tepetitlán con destino al Centro Ceremonial Mazahua                                        | 30 minutos  |
| 14:00 | Llegada y recorrido por el Centro Ceremonial Mazahua (\$30 p/p)                                                  | 90 minutos  |
| 15:30 | Salida del Centro Ceremonial Mazahua con destino al Centro histórico de San Felipe del Progreso                  | 45 minutos  |
| 16:15 | Llegada a San Felipe y comida                                                                                    | 60 minutos  |
| 17:15 | Recorrido por el Centro histórico y subida al mirador                                                            | 60 minutos  |
| 18:15 | Fin del Recorrido                                                                                                | 80 minutos  |

**\*\*Horario sugerido**

Nota: Se sugiere la comida en el Restaurante Mazahua de comida tradicional o en el Restaurante la fogarada con buffet de mariscos en San Felipe del Progreso, o en su caso en la Hacienda Mazahua (\$200 p/p se anexa menú). En caso de requerir un guía serían \$500.

Asimismo, el servicio de Hospedaje en la Hacienda Mazahua, Hotel mazahua o Buganvilias.

## LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE Y DE ACCESO AL PUEBLO CON ENCANTO

El municipio de San Felipe del Progreso cuenta con una red de comunicación mixta conformada por carreteras estatales, caminos rurales y vías locales que conectan la cabecera municipal con sus comunidades y municipios vecinos. Se cuenta con carreteras, autopistas, aceras, estacionamientos y estación de autobuses, así como, bases de taxis; dicha infraestructura resulta esencial para la movilidad de personas, mercancías y el acceso a los principales atractivos turísticos.

Las principales carreteras del municipio son:

- Carretera estatal Atlacomulco – San Felipe del Progreso – Ixtlahuaca: Es la vía

principal de acceso al municipio. Conecta a San Felipe del Progreso con Atlacomulco (al este) y con Ixtlahuaca (al sur), facilitando el tránsito hacia Toluca y la Ciudad de México.

- Carretera San Felipe del Progreso Villa Victoria: Comunica hacia el suroeste, conectando con zonas agrícolas y comunidades con potencial ecoturístico.
- Carretera San Felipe del Progreso-San José del Rincón, la cual, recorre una serie de comunidades rurales llenas de historia, tradición y belleza natural. En este trayecto se puede admirar paisajes montañosos, arquitectura religiosa y antiguas haciendas que reflejan la identidad cultural del pueblo mazahua.

### **Caminos rurales y vías secundarias:**

El municipio dispone de una amplia red de caminos rurales que enlazan las más de 158 localidades con la cabecera municipal.

Muchas de estas vías son de revestimiento o terracería, y durante la temporada de lluvias pueden presentar dificultades de tránsito.

Se han realizado obras de Re encarpetado y mantenimiento periódico en tramos prioritarios, especialmente los que conducen a centros escolares, unidades médicas y sitios turísticos como la Presa de Tepetitlán, Colonia Plateros y el Centro Ceremonial Mazahua.

### **Transporte público**

El servicio de transporte público se brinda mediante rutas de autobuses y taxis que conectan las principales comunidades con la cabecera municipal y con municipios vecinos como Atlacomulco, Ixtlahuaca y San José del Rincón.

Existen bases de taxis y transporte mixto rural que prestan servicio a comunidades de difícil acceso.

En la cabecera municipal se localiza la terminal de autobuses intermunicipales, con corridas hacia Toluca, Atlacomulco, El Oro, San José del Rincón y la Ciudad de México.

## **Accesibilidad turística**

Las rutas hacia los principales atractivos turísticos (Colonia Plateros, Presa de Tepetitlán, Hacienda Mazahua, Centro Ceremonial Mazahua, Cascada del Tigre y Quinta Dolores) cuentan con accesos carreteros o caminos rurales en condiciones regulares a buenas.

## **TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA DIGITAL DEL PUEBLO CON ENCANTO**

El municipio de San Felipe del Progreso en cuestión de tecnologías de comunicaciones e infraestructura digital se ha venido fortaleciendo en los últimos años para mejorar la conectividad, la comunicación institucional y el acceso a servicios digitales por parte de la población y los visitantes.

En el municipio se dispone de sistemas 3G, 4G y 5G que permiten la comunicación móvil, Internet y banda ancha de las principales compañías del país, lo que permite una comunicación constante y efectiva tanto para habitantes como para los visitantes. Asimismo, existen puntos con acceso a internet, especialmente en establecimientos, instituciones educativas y oficinas de gobierno. En el ámbito turístico, se cuenta con presencia en redes sociales y plataformas digitales del Ayuntamiento, así como la página oficial del Facebook "Turismo y Artesanías de San Felipe del Progreso 2025" donde se difunden eventos, atractivos y actividades del Pueblo con Encanto. Esto ha permitido fortalecer la promoción turística y mantener informados a los visitantes.

## **DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **PROYECTOS INNOVADORES DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE QUE SE ESTÉN LLEVANDO A CABO**

- Mercadito artesanal



Con el objetivo de promover y difundir la cultura local, se adaptó un espacio denominado "Mercadito Artesanal" que promueva las artesanías que distinguen al municipio a través de los bordados mazahuas, la joyería en plata, talabartería, vestimenta tradicional mazahua, así como, piedras naturales que coadyuven al fomento de la economía local ubicado en el Centro Histórico del municipio, en el que se le está dando oportunidad a los artesanos comercializar sus productos durante una semana.

- Casa de Artesanías

Considerando que la comunidad de Fresno Nichi, es la cuna del ramo textil donde confeccionan prendas de lana que se ve reflejado en el arte plasmada en cada una de ellas, algunas con tintes naturales elaboradas con flores para dar pigmento a los bordados hechos a mano donde sobresalen los diseños mazahuas. Actividad que durante mucho tiempo han desarrollado y que han sido olvidadas, sin embargo su lucha constante ha sido el medio para formar a sus hijos dentro del ramo profesional la mayor parte maestros de los tres niveles educativos, por lo que en esta presente administración dado al interés del Presidente Municipal en fomentar las artesanías del municipio, se rescató y se adaptó una construcción de adobe realizada en el año 2021 el cual se encontraba en estado de abandono, como "Casa de Artesanías" donde los artesanos comercializan sus productos típicos mazahuas, asimismo, ofrecen el disfrute de la gastronomía tradicional de la comunidad en apoyo a mejorar el bienestar de sus familias, de momento abierto únicamente los fines de semanas y se tiene el proyecto de abrir todos los días.

## **PRÁCTICAS RESPECTO AL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE QUE SE LLEVAN A CABO**

- Consumo de productos locales
- Reducción del consumo de agua y energía.
- Respeto por la cultura y el medio ambiente
- Participación de las comunidades en desarrollo turístico

## **PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DIRIGIDO A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) TURÍSTICAS Y DE EMPRENDIMIENTO**

El Desarrollo Económico del Municipio de San Felipe del Progreso, representa uno de los ejes rectores que inciden en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y tiende a fortalecer el esfuerzo de la sociedad y de sus instituciones, mediante mecanismos que permiten un desarrollo integral, establecidos en el Bando municipal 2025 -2027, que consiste en:

- Diseñar e impulsar políticas públicas que estén alineadas con los distintos órdenes de gobierno, a efecto de garantizar y de mejor manera el cumplimiento de sus metas y objetivos.
- Impulsar y coordinar acciones que promuevan una mejora continua, en los términos de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, fomentar el desarrollo económico y la competitividad a fin de lograr un ambiente favorable para el desarrollo de los negocios y comercios.
- Promover, incentivar, coordinar y evaluar los programas de desarrollo económico.
- Apoyar y difundir la producción artesanal, así como cualquier actividad que fomente la destreza y habilidad de sus habitantes.
- Promover la concertación y coordinación de acciones entre las instancias gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado y académico para el fomento de actividades económicas productivas con apego a criterios de sustentabilidad.
- Proveer el fortalecimiento de las ventajas comparativas y competitivas del municipio, a fin de crear condiciones que estimulen y atraigan la inversión productiva, y la regulen adecuadamente bajo principios de sustentabilidad.
- Expedir las licencias o permisos de funcionamiento inicial de las unidades económicas establecidas en el municipio; así como también, fomentar la apertura de giros comerciales que impulsen el desarrollo comercial e industrial y generen

empleo en el municipio, así como gestionar la instalación de industrias, comercios y servicios.

- Fomentar la actividad económica de la pequeña y mediana empresa (PYMES).
- Generar e impulsar proyectos económicos con otros Municipios y otras entidades Federativas.
- Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas de todas las actividades comerciales y de servicios en todo el municipio.
- Promover ante las instancias públicas y privadas, todo tipo de créditos y estímulos para impulsar las actividades comerciales y de servicios en el municipio a beneficio de sus habitantes
- Fomentar el aprovechamiento racional de residuos en comercios y prestadores de servicio, priorizando acciones de separación, reducción, reutilización y reciclado de los mismos

## **PROGRAMAS Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTEN EL EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO**

Los programas y políticas para impulsar el empleo turístico en San Felipe del Progreso se basan en el Programa Sectorial de Turismo (PROSECTUR) del gobierno federal y los planes de desarrollo del gobierno del Estado de México. Asimismo, se buscan fortalecer la riqueza cultural y natural a través del desarrollo de productos turísticos, la mejora de infraestructura y la promoción de prácticas sostenibles. Enfocando diversificar la oferta turística hacia los segmentos de naturaleza y cultura considerando políticas públicas como:

- Apoyar a las organizaciones de alfareros, artesanos, empresarios, comerciantes, prestadores de servicios, transportistas y productores agropecuarios
- Dinamizar la economía de forma que incida en la creación de fuentes de empleo y en la mejora continua de la calidad de vida de la población

- Promover la actividad turística dentro del territorio municipal, así como las ferias industriales, comerciales, artesanales y del empleo.
- Fomentar la capacitación en todas las áreas productivas para la creación de fuentes de empleo incluyendo a personas con capacidades diferentes y adultos mayores

## **PROGRAMAS Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS PARA FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYAR EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DE JÓVENES (18 A 28 AÑOS)**

Los Gobierno Federal y Estatal coordinan diferentes programas que incluyen acciones para la igualdad sustantiva, desarrollo integral, participación en la bolsa de trabajo y capacitación en apoyo a los jóvenes en igualdad de género, asimismo, el ayuntamiento de San Felipe del Progreso establece políticas públicas orientadas a la formulación de programas y estrategias dirigidas a este sector de la población, incluidos en el Bando Municipal 2025 -2027 que son aplicados a través de la coordinación de mujeres y del instituto municipal de la juventud como:

- Promover foros, diálogos o debates con la participación de ponentes expertos, para analizar los fenómenos sociales de interés para los jóvenes en materia de cultura, educación, deporte, sexualidad, economía, orientación profesional, equidad de género y derechos humanos, entre otros
- Promover su inclusión en proyectos culturales, artísticos y deportivos
- Gestionar apoyos para jóvenes por excelencia académica y actividades artísticas
- Promover la coordinación interinstitucional con organismos gubernamentales y de cooperación, para fomentar la capacitación laboral, el emprendimiento y autoempleo, haciendo énfasis en el desarrollo sostenible del

## Municipio

# PROGRAMAS Y/O POLITICAS PUBLICAS E INICIATIVAS PARA INCENTIVAR OPORTUNIDADES PARA POBLACION VULNERABLE DENTRO DEL SECTOR TURISTICO

Las iniciativas para fomentar el turismo inclusivo en grupos vulnerables se centran en el apoyo a comunidades indígenas, el fortalecimiento de su cultura y la difusión de las artesanías que elaboran; así como, la gestión de la credencialización con el objetivo de identificar a las artesanas y artesanos de acuerdo a su rama artesanal, reconociéndolos como productores del Estado de México, se gestiona el proceso de registro para los apoyos del programa manos Mágicas, de acuerdo a la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México y al Reglamento de la Dirección de Turismo del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso

Son facultades del Ayuntamiento en materia de Bienestar las siguientes:

- Disponer de los instrumentos administrativos necesarios para asegurar la atención a la población del Municipio, con atención prioritaria a la población marginada, a través de la realización de gestión social y la prestación de servicios de asistencia social que favorezcan la creación de oportunidades para el desarrollo personal, familiar y social de cada habitante
- Impulsar el desarrollo, servicios e infraestructura en comunidades marginadas.
- Fomentar y promover el civismo, la recreación, el deporte, la cultura, las tradiciones y fiestas populares; para ello realizará las actividades necesarias para lograr dicho fin
- Promover, preservar y fomentar la cultura de los pueblos indígenas del Municipio, e impulsar su integración al desarrollo con acciones como la realización del Festival de los Pueblos Originarios y de la Cultura Mazahua
- Desarrollar programas socioculturales y gastronómicos de la



región para preservar, fortalecer y difundir los conocimientos del Pueblo Mazahua y del Municipio

- Promover, fomentar y coordinar, con dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal, Organismos no Gubernamentales o de la iniciativa privada, proyectos productivos que sean dirigidos a las comunidades del Municipio

## **POLÍTICAS Y/O ACCIONES ESPECÍFICAS PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS VIAJEROS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS**

Con el objetivo de atender las necesidades específicas de los visitantes, se puede trabajar en colaboración el sistema DIF Municipal, a través de programas de asistencia integral que incluye atención médica y psicológica para adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo la inclusión social, específicamente en generar espacios de integración en las actividades recreativas, de esparcimiento y deporte.

## **POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS DESTINADAS A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Con relación a la conservación y restauración forestal, el gobierno municipal aplica políticas públicas para aumentar la concentración forestal en el municipio, además de sancionar a quienes depredan los bosques, lo que es una acción clave para aumentar la captura de carbono y proteger la biodiversidad

Asimismo, el ayuntamiento, celebrar convenios de coordinación con la Federación, el Estado y/o Municipios, para la realización de acciones tendientes a la protección y mejoramiento del ambiente;

Dentro de las políticas públicas establece:

- Líneas de acción para mitigar el cambio climático, entre ellas reforestaciones,

planes de manejo de residuos sólidos y programas de educación ambiental.

- Prevenir y controlar la contaminación de la atmosfera generada por fuentes que no sean jurisdicción Estatal o Federal. Asimismo, todos los comercios de apertura deberán contar con la Licencia de Funcionamiento de Emisiones a la Atmosfera emitida por la Dirección de Ecología y Sostenibilidad, de igual forma será condicionante para el refrendo de los establecimientos que ya se encuentran en función
- Difundir entre la ciudadanía que los proveedores de agroquímicos reciben envases para su destrucción y reciclaje.
- Promover la realización de campañas de limpia de chatarra y demás desperdicios de automotores en la vía pública, notificándoles a las personas que el camión pasará por la calle a una determinada hora para recoger fierro viejo, llantas, vidrio, papel, cartón, colchones, plástico, entre otros
- Establecer las disposiciones para la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos de origen domésticos, comercial y similares.
- El Ayuntamiento implementará un sistema integral de recolección y separación de residuos, que incluirá la formalización de recolectores informales con identificación oficial y capacitación.
- En este sentido, se fomentará la participación ciudadana mediante campañas de concientización y el impulso de la economía circular. El sistema estará alineado con las leyes federales y estatales en materia de residuos, asegurando la proyección del medio ambiente y promoviendo el reciclaje.

## **MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN EL SECTOR TURÍSTICO**

Implementar modelos de reutilización en envases (botellas, bolsas de tela) y artículos de plástico innecesarios, usar productos comportables o biodegradables, son acciones que debemos realizar todo ser humano de cada comunidad bajo un enfoque de responsabilidad e impacto ambiental.

El Ayuntamiento a través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, establece las medidas necesarias para evitar la contaminación del Ambiente sobre plásticos y desechables. promueve los valores educativos, artísticos, científicos, literarios, deportivos, artesanales, turísticos y todos los que pongan en alto el nombre del Municipio, mediante el desarrollo de módulos y guías de estrategias pedagógicas en educación ambiental; asimismo implementa políticas públicas que permiten de forma progresiva la eliminación del uso de bolsas de plástico, en los términos que lo estipula la Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos, así como la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, mismos que se señalan en el Bando Municipal 2025 – 2027 tales como:

- a) Queda estrictamente prohibida la comercialización, distribución y entrega de bolsas de plástico desechables de tipo aza, costal que sirvan de acarreo; así como cubiertos, vasos y platos desechables, capsulas de café, entre otros de un solo uso. Los giros comerciales tendrán la obligación de incentivar la utilización de bolsas compostables, tela, papel, toppers, y demás objetos que sirvan de acarreo, además;
- b) Queda estrictamente prohibido la utilización de popotes en unidades económicas, mercados, tianguis, puestos ambulantes, semifijos y móviles o cualquier otro giro comercial que los utilice o distribuya;
- c) Se deberá de incentivar el uso racional de vasos, unicel, charolas y productos no reciclables.
- d) Se fomentará el aprovechamiento de residuos, priorizando acciones de separación, reducción, reutilización y reciclado de residuos, es por ello que para facilitar la separación, se impulsara la colocación de contenedores para residuos sólidos en ubicaciones estratégicas de espacios públicos debidamente identificados conforme la Guía de Diseño para la Identificación Grafica de Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos publicado por la SEMARNAT.
- e) Durante la celebración de eventos masivos; se solicitará a los organizadores y asistentes el uso de materiales biodegradables que sean amigables con el medio ambiente, según sea el caso de acuerdo con el evento de que se trate.

## **POLÍTICAS Y MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO DEL TURISMO EN EL CONSUMO DE ENERGÍA Y AGUA, ASÍ COMO EN LA GENERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SÓLIDOS**

El Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, dentro del Artículo 194 del Bando Municipal 2025 -2027, ha establecido medidas necesarias para: la conservación y restauración de los ecosistemas; la preservación, restauración y mejoramiento de la calidad ambiental; la conservación de los recursos naturales; y la preservación y control del equilibrio ecológico en el Municipio; así como la protección y uso racional sustentable de los recursos naturales mediante algunas facultades de acuerdo con lo que dispone el Código Administrativo del Estado de México, en su Artículo 195, algunas de las cuales son;

- Combatir el deterioro ecológico y la contaminación ambiental.
- De acuerdo con las leyes de la materia, se creará y aplicará el Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico.
- Prevenir y sancionar la realización de obras y actividades públicas o privadas que puedan causar desequilibrio ecológico o perjuicio al ambiente.
- Sancionar a las personas físicas o morales, que descarguen desechos de materiales considerados peligrosos o cualquier otra sustancia en las redes colectoras, ríos, cuencas, vasos y demás depósitos o corrientes de agua o infiltren en terrenos sin tratamiento previo que dañen la salud de las personas, flora, fauna o bienes.
- Coadyuvar con las autoridades competentes en la prevención de la tala clandestina y deterioro de las áreas verdes, participar en la difusión de la protección de los bosques. Asimismo, contribuir a que los establecimientos de almacenamiento, transformación y distribución de materias primas forestales, sus productos y subproductos
- Establecer las medidas necesarias para evitar la contaminación del Ambiente. Para ello el Ayuntamiento fomentará a través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente. En coordinación con las instituciones educativas ubicadas dentro del

Municipio, el desarrollo de módulos y guías de estrategias pedagógicas en educación ambiental; considerando las estrategias de separación, reducción, reutilización y reciclaje, con el propósito de generar las condiciones necesarias para impulsar la separación de la basura en los hogares del Municipio.

- Coadyuvar en la protección de la diversidad biológica silvestre (Aves, Reptiles, mamíferos, anfibios y Flora), así como vigilar la prohibición para la captura y caza en todo el territorio municipal, fauna silvestre, de igual forma vigilar la comercialización de especies en peligro de extinción y uso ilegal de los mismos
- Crear políticas públicas encaminadas a la protección del medio ambiente municipal
- Y establecer líneas de acción para mitigar el cambio climático, entre ellas reforestaciones, planes de manejo de residuos sólidos y programas de educación ambiental;

## SERVICIOS DE SALUD

San Felipe del Progreso se encuentran diversos servicios de salud, incluyendo el Hospital General San Felipe Del Progreso para consultas generales, oncología y traumatología, la Clínica de Salud Intercultural para medicina tradicional y convencional, el CECAM Centro de Especialidades y Cirugía Ambulatoria para diversas especialidades, y la Unidad de Medicina Familiar para atención de primer nivel y laboratorios. También hay opciones en el Sistema municipal DIF para consultas de especialidades y terapias físicas, y en la Clínica de Consulta Externa del ISSEMYM, asimismo en las comunidades de mayor población se cuenta con clínicas de consulta familiar o urgencias para una mejor atención de salud.

Para el Ayuntamiento la salud es un derecho prioritario de las y los Sanfelipenses, por lo que en todo momento se promoverá el desarrollo de campañas de cuidado y conservación de las medidas sanitarias para prevenir contagios de enfermedades, en especial tratándose de población vulnerable, de modo que los eventos sociales, culturales, religiosos y cívicos se sujetarán a los dispuesto por el Bando Municipal 2025 - 2027 y la normatividad aplicable.



En donde dice que son Autoridades en materia de salud: El Ayuntamiento; La Coordinación de Salud Municipal; y La Coordinación Médica del DIF Municipal, cuyo objetivo será regular y controlar los servicios públicos de salud que se prestan en el Municipio con la finalidad de garantizar y proteger el Derecho a la Salud de la Población.

Además, en su Artículo 88 menciona algunas de las atribuciones de la Dirección de Salud como:

- Ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento y del Consejo Municipal de Salud, que dicten en la materia
- Crear y mantener actualizado un directorio de Unidades de Salud que presten servicios de prevención, detección, promoción, curación o rehabilitación, con la finalidad de informar de forma oportuna a los ciudadanos que lo requieran

## **DESCRIBIR LA SITUACIÓN EN CUANTO AL COMERCIO AMBULANTE Y PRINCIPALES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.**

En San Felipe del Progreso, existe una cantidad significativa de comercio ambulante, por tal motivo, se han implementado programas de reordenamiento para controlarlo, reduciendo los puntos de venta informal. Las alternativas se centran en la regulación, reubicación a lugares designados para impulsar la economía local, con el objetivo de proyectar la imagen del Municipio como Pueblo con Encanto a través de las Direcciones de Desarrollo económico y Gobernación Municipal.

En cuanto al comercio ambulante, semifijo, de temporada y tianguis dominical, le corresponde a la Dirección de Gobernación Municipal, regular sobre su funcionamiento o autorización, el cual, únicamente podrá practicarse por el tiempo autorizado, sin que exceda de quince días, esto último para el comercio de temporada

En el caso específico de los permisos temporales otorgados por la Dirección de Desarrollo Económico y/o Dirección de Gobernación Municipal, para ejercer el comercio informal; la autoridad no podrá renovarlos ni extenderlos más allá de su

vigencia

Con motivo de la licencia, autorización o permiso; las personas en ejercicio de sus actividades comerciales, industriales o de servicio, deberán cubrir una cuota de empadronamiento municipal que deberá refrendarse anualmente. No podrán invadir u obstruir ningún bien de dominio público, como plaza cívica, plaza atrial, banquetas, calles, áreas de estacionamiento, vialidades, camellones, portales, jardines municipales y derecho de vía y espacios de acceso a personas con capacidades diferentes, salvo en los casos que el Ayuntamiento lo autorice. En caso de infringir tal disposición, le serán retirados sus objetos, artículos y/o mercancías por conducto de la Dirección de Desarrollo Económico, la cual se apoyará en todo momento de la Dirección de Gobernación Municipal, Coordinación de Protección Civil y Bomberos, Dirección de Seguridad Pública Municipal y en su caso, de la Dirección de Desarrollo Urbano, mismos, que serán devueltos a sus propietarios, siempre y cuando proceda, previo cumplimiento de la sanción aplicada.

Quienes realicen actividades mercantiles o de esparcimiento popular en la vía pública, no deberán obstaculizar la fluidez del tránsito de vehículos y peatones, por lo que queda prohibido que sus vehículos de carga permanezcan estacionados en las aceras fuera de sus locales comerciales o en sus inmediaciones de estos, salvo el tiempo necesario para realizar las maniobras de carga y descarga y en los horarios establecidos para tal efecto, quien incumpla esta disposición será sancionado con la multa respectiva o en caso de reincidencia con la cancelación de la licencia de funcionamiento respectiva.

## **ACCIONES ALINEADAS A LOS ODS REALIZA EL MUNICIPIO**

La agricultura y desarrollo rural que se alinea con la producción alimentaria y la gestión de recursos naturales, así como, la riqueza cultural y natural que promueve el turismo sustentable y la conservación del patrimonio. Hace que el Ayuntamiento adopte como eje de sus Políticas Públicas Municipales los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y se

compromete a impulsar un modelo de desarrollo justo y equilibrado, mediante la ejecución de las siguientes acciones

Crear la Comisión de Seguimiento para la Agenda 2030 del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, la cual será responsable de implementar acciones que permitan:

- a) Reducir los índices de marginación.
- b) Promover el bienestar y la salud mediante actividades deportivas y campañas preventivas.
- c) Garantizar el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad en todos los niveles.
- d) Fomentar la igualdad de género, la protección de los derechos humanos y el apoyo al emprendimiento juvenil.
- e) Impulsar la cultura del cuidado y uso responsable del agua y los recursos naturales.
- f) Garantizar el acceso universal a la justicia y fortalecer las instituciones municipales bajo principios de eficacia, transparencia y responsabilidad

Corresponderá también a la Comisión de Seguimiento para la Agenda 2030: En el ámbito de su competencia y acorde a las características del municipio, a lograr con la participación ciudadana y de las organizaciones de la sociedad civil, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales y la participación social de la población apegado a los principios y lineamientos establecidos en la Agenda 2030, entre los cuales destacan: Libertad; Justicia Distributiva; Solidaridad; Integridad; Participación Social; Sustentabilidad y Sostenibilidad; Respeto a la diversidad; Libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades; Transparencia; Perspectiva de género; e Interés superior de la niñez.

## **PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE QUE SE PLANEAN DESARROLLAR EN EL PUEBLO CON ENCANTO EN LOS PRÓXIMOS 18 MESES.**

- Proyecto de pesca recreativa en la presa de Tepetitlán: Se tiene contemplada con fines deportivos, recreación o competencia sin fines de lucro, con el objetivo de impulsar la actividad turística conservando los recursos naturales. Esta actividad, consiste en la liberación inmediata del pez al curso de agua, sin daños innecesarios que comprometan su sobrevivencia.
- Parque ecoturístico el Agostadero, en la comunidad de San Pedro el Alto Este proyecto se plantea con el propósito de contribuir al desarrollo del turismo sostenible y disfrutar de la belleza natural que tiene la comunidad de San Pedro el Alto, con servicios adicionales de diversión como un mirador, palapas, canchas de futbol, avistamiento de aves y senderismo, ofreciendo oportunidades de diversión con actividades recreativas, que fomentan el contacto directo con la naturaleza, así como, momentos de relajación y convivencia directa en espacios naturales, preservando el medio ambiente.
- Módulo de Información Turística  
Con el objetivo de proporcionar a los visitantes datos, asesoramiento y gestión de las actividades a realizar en el municipio de acuerdo con los gustos y necesidades para facilitar su estancia y promover la oferta turística del municipio. Se implementará un módulo de información turística para mejorar la experiencia, incrementar el flujo de visitantes y apoyar la economía local a través de servicios de información.
- Ferias y exposiciones culturales y artesanales  
Se pretende implementar ferias y exposiciones que den identidad al municipio a través de eventos que reúnen a creadores y al público para exhibir y comercializar productos hechos a mano, celebrando las tradiciones del municipio y

fomentando el intercambio cultural y económico, ofreciendo a los artesanos un canal directo para comercializar y difundir sus artesanías.

- Proyecto de un Museo Municipal

Se tiene contemplado el inicio y la apertura de un museo, bajo la temática de la Cultura Mazahua a través de sus manifestaciones tradicionales.

## INTEGRACIÓN DE LA CADENA DE VALOR SOBRE LA RUTA TURÍSTICA A LA QUE PERTENECE

Ruta Turística **Esplendor Mazahua** es un circuito que combina turismo cultural, histórico, de naturaleza y gastronómico en el Estado de México, conectando municipios como Temascalcingo, Villa Victoria, Jocotitlán, San José del Rincón y San Felipe del Progreso. Ofrece experiencias como admirar el arte y la historia de Temascalcingo (cuna de José María Velasco, uno de los pintores más reconocidos), visitar el Centro Ceremonial Mazahua en San Felipe del Progreso, y disfrutar de la naturaleza y charales en Villa Victoria, ofrece experiencias de ecoturismo, cultura y gastronomía, así como, artesanías, especialmente textiles.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Es una ruta que abarca destinos claves como:

**Temascalcingo:** Conocido como Pueblo con Encanto, es el lugar de nacimiento del paisajista José María Velasco y celebra la tradición de los Xitas o Viejos de Corpus.

**Villa Victoria:** Su Centro Histórico y Plaza Cívica Roja son puntos de interés, al igual que el Centro Turístico Las Peñas o "El Embarcadero", famoso por sus charales fritos.

**San Felipe del Progreso:** Alberga el Centro Ceremonial Mazahua, un espacio con museo-biblioteca, taller de artesanías y construcciones para ceremonias.

**Jocotitlán:** Es otro de los Pueblos con Encanto que forman parte de esta ruta, donde sobre sale su montaña, estos municipios ofrecen actividades y experiencias sobre:

**Cultura e historia:** Donde permite conectar con la historia ancestral de la cultura Mazahua y visita lugares como el Centro Ceremonial Mazahua.

**Naturaleza y aventura:** Puedes participar en actividades al aire libre, desde senderismo hasta deportes extremos, y admirar paisajes emblemáticos.

**Gastronomía:** Desde degustar platillos locales, como los charales fritos en Villa Victoria.

Arte y tradiciones: Admirar el legado artístico de José María Velasco en Temascalcingo y conocer las tradiciones de la región, como los Xitas y vivir la experiencia religiosa en las fechas de semana santa.

## INCLUSIÓN Y ENFOQUE DE GÉNERO

### POLÍTICAS PÚBLICAS O ACCIONES PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE ACCESIBILIDAD Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

Para mejorar la infraestructura de accesibilidad con perspectiva de género en San Felipe del Progreso, el gobierno municipal enfoca sus políticas en la reforma del espacio público para personas con discapacidad y adultos mayores, y en programas sociales que promueven la inclusión y el bienestar de mujeres y niñas. Las acciones se basan en diagnósticos para identificar áreas de oportunidad en la infraestructura física y, de forma transversal, incorporar la perspectiva de género en el diseño e implementación de programas sociales y de salud.

Se cuenta con políticas y acciones para mejorar la infraestructura, reformar edificios públicos, calles y parques para incluir rampas, banquetas adecuadas, según como lo establecen las normativas de inclusión, así como, la adecuación de centros de salud y estancias infantiles para que sean totalmente accesibles, con personal capacitado para atender a mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores tales como:

- En materia de desarrollo urbano corresponde a todos los habitantes proporcionar, según corresponda, acceso a sistemas de transporte seguros, zonas verdes y espacios públicos; asequibles, accesibles y sostenibles para todos, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad avanzada.
- Los inmuebles destinados a la presentación de espectáculos públicos deberán

contar con estacionamiento, de acuerdo con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, para los vehículos de las y los usuarios y destinar uno por cada 25 cajones, para los vehículos utilizados por personas con discapacidad, el cual deberá estar debidamente señalado; además, están obligados a tener caseta de control en las áreas de entrada y salida, además de aquéllos que cobren un derecho, deberán contar con un seguro que ampare los daños o pérdida total de los vehículos a su cuidado. Asimismo, los automovilistas respetaran los lugares asignados para personas con discapacidad.

- Estacionar su vehículo automotor en las banquetas, lugares señalados para personas con discapacidad y vías locales de zonas de tránsito intenso, así como en zonas habitacionales y comerciales; de modo que, afecten el flujo vehicular, la tranquilidad, el orden y la integridad física de las y los vecinos y habitantes del lugar.

## **EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA**

### **PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS Y ATRATIVOS TURÍSTICOS CULTURALES**

San Felipe del Progreso cuenta con programas de conservación centrados en su riqueza cultural, como la protección del Centro Ceremonial Mazahua a través de la CEPANAF (Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna), que alberga un museo, un taller de artesanías y un zoológico, el cual, también ha sido declarado Parque Estatal, así como, el Centro Histórico. Se lleva a cabo la gestión de recursos para mantener los sitios, la promoción del patrimonio cultural a través de proyectos artísticos como los murales y esculturas, la promoción de las danzas tradicionales, y el desarrollo de la infraestructura turística en lugares como la Presa de Tepetitlán, parque ecoturístico el Agostadero y casa de artesanías en la comunidad de Fresno Nichi. Asimismo, el Ayuntamiento de San Felipe del Progreso ha establecido medidas necesarias para la conservación de los recursos naturales; y la protección y uso racional sustentable de los recursos naturales mediante algunas facultades

de acuerdo con lo que dispone el Código Administrativo del Estado de México.

De acuerdo con el Artículo 277, del Bando Municipal 2025-2027: Los juegos tradicionales, autóctonos y la charrería serán considerados como parte del patrimonio cultural del municipio y es de su competencia preservarlos, apoyarlos, promoverlos, fomentarlos y estimularlos, celebrando convenios de coordinación y colaboración entre el municipio y las asociaciones deportivas estatales y nacionales.

Fomentar y promover la participación ciudadana en los programas culturales, como parte del apoyo irrestricto a la libertad de expresión y creación, que permita la afirmación de nuestra diversidad cultural a través de la Casa de Cultura.

Impulsar, mediante acciones del ayuntamiento, administrativas y presupuestales, la recuperación de la infraestructura cultural que lo requiera, así como promover el aprovechamiento óptimo de la misma, con el objetivo de ampliar el acceso a los bienes y servicios culturales y generar una mejor distribución.

De acuerdo con el Artículo 281, el Ayuntamiento, a través de la Dirección de la Casa de Cultura y Bibliotecas, operará un Centro de las Artes Mazahuas mediante el cual promoverá que en sus planes y programas de acción se rescaten y apoyen las actividades artesanales, artísticas y culturales, para lo cual tendrá las siguientes atribuciones:

- Que nuestro municipio posee una gran riqueza por cuanto hace al patrimonio cultural de los Mazahuas, constituyendo el primer lugar en patrimonio estatal y en diversidad lingüística por lo que la Dirección de la Casa de Cultura promoverá sea considerada Ciudad Rural Indígena Patrimonio de la Humanidad, promoviendo una alfabetización masiva de la lengua materna, el Centro de Artes Mazahuas y con ello fortalecer la identidad de los Sanfelipenses.
- Ejecutar un programa de protección y conservación de zonas naturales y culturales también denominadas zonas "bioculturales" impulsadas por el Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO.



- Cuidar la destrucción de zonas naturales, desplazamientos y violaciones de derechos humanos de los pueblos originarios, en favor de la atención, protección y conservación de las zonas bioculturales del municipio, así como de la diversidad biocultural, entendida como la diversidad de genes, especies y ecosistemas, así como de la cultura mazahua, su lengua, sus visiones del mundo, valores, formas de conocimiento y organización de las comunidades del municipio;

## **SOBRE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA**

El ayuntamiento auspiciará aquellas inversiones que tengan como finalidad fomentar el turismo en el municipio, en conjunto con el gobierno federal, estatal y municipal. Las principales necesidades de equipamiento e infraestructura del pueblo con encanto, mejoran la conectividad y las vías de acceso, señalización, centros de información y servicios básicos (agua, luz, saneamiento), la capacitación en servicios turísticos y la promoción para dar a conocer sus atractivos, que incluyen su riqueza cultural mazahua y sus paisajes naturales.

La renovación y conservación de los poblados, centros urbanos y obras de interés turístico, implica acondicionar el acceso a la Hacienda Mazahua para una mejor imagen del lugar, así como en dotar de infraestructura al parque ecoturístico el Agostadero y la Presa de Tepetitlán.

Impulsar estos lugares con la cooperación de la sociedad, la construcción y mejoramiento de infraestructura y equipamiento, serán un producto turístico para ofertar al visitante y al turista.

## **CALIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN**

La capacitación en el sector turístico se enfoca en el desarrollo sustentable, la profesionalización de servicios y la promoción de la cultura mazahua. Las capacitaciones pueden incluir temas como atención al cliente, desarrollo turístico sustentable, y el manejo de la promoción para destacar sus atractivos naturales y



culturales, así como, el impulso de la venta de las artesanías a través de medios digitales y emprendimiento para la creación de su marca personal.

En San Felipe del Progreso, las certificaciones de calidad turística aplicables son las promovidas por la Secretaría Turismo a nivel nacional, como el Distintivo Nacional de Calidad Turística, el Distintivo Moderniza, Distintivo H y los que integran el Sistema Nacional de Certificación Turística.

Que los prestadores de servicios turísticos, les resulta difícil involucrarse a estas certificaciones por desconfianza o simplemente por desconocimiento del tema, no obstante se trabaja coordinadamente con la finalidad de ofrecer un mejor servicio y confianza a los visitantes.

## **RECONOCIMIENTOS A NIVEL REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONAL POR SU GESTIÓN TURÍSTICA**

San Felipe del Progreso recibió el nombramiento de Pueblo con Encanto a nivel estatal en 2021, reconociendo su gestión turística y su patrimonio cultural y natural.

Asimismo, una de las políticas del Ayuntamiento es otorgar reconocimiento a las personas físicas o morales que destaquen por sus actos u obras en beneficio de la comunidad del Municipio, el Estado, la Nación o la humanidad, con el objetivo de promover los valores educativos, artísticos, científicos, literarios, deportivos, artesanales y todos los que pongan en alto el nombre del Municipio.

A nivel estatal, se han reconocido artesanos del municipio del ramo textil y joyería en plata, con premio y galardones como en El Concurso Estatal de Artesano y Artesana Mexiquense, Vida y Obra 20025 y en la presea estatal.

A nivel municipal se ha premiado a artesanos del ramo textil a través de la presea "Esperanza Mazahua", entregado en el marco del 148 aniversario de la elevación a Rango de Villa de San Felipe del Progreso al antes pueblo de San Felipe del Progreso.

Asimismo, se les brinda apoyo los artesanos del municipio, donde les abren espacios para comercializar sus productos como por parte de la Secretaría de Cultura Federal, los artesanos participan en los Estados de Tijuana y Yucatán así como los Pinos de la CDMX y por parte de FONART (Fondo Nacional de las artesanías) se les entregan premios sobre producción, compras y salud ocupacional que son tomados en cuenta mediante convocatoria.

## PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

### SOBRE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE PRODUCTO TURÍSTICO DEL PUEBLO CON ENCANTO

Se realizan actividades y recorridos turísticos por los atractivos más emblemáticos del municipio en colaboración con agencias de viajes, empresas particulares, realización de eventos artísticos, y difusión a través de redes sociales, así como, el fomento de la participación de artesanos para la promoción de sus artesanías en otros municipios como ferias y exposiciones.

Se enfoca en su rica herencia cultural y su entorno natural, destacando la cultura mazahua y sus artesanías promoviendo, sus atractivos naturales como las presas y áreas para actividades recreativas.

**Turismo Cultural:** Se promociona el municipio como "Pueblo con Encanto" por su herencia cultural, historia y rica tradición mazahua.

**Proyectos de Desarrollo:** Se impulsa el desarrollo turístico en torno a las presas, como la de Tepetitlán, con proyectos para actividades acuáticas, ciclismo y senderismo.

**Eventos:** San Felipe del Progreso también se promueve como sede de eventos culturales y de etnias, como el Congreso Internacional de las Etnias y eventos de promoción turística como la rodada de la Harley Davidson y la carrera turística

atlética en el Centro Ceremonia Mazahua.

**Turismo de Arte:** Se promociona como destino para el turismo de arte, destacando los murales en mosaico de Estutempan y la ruta de las esculturas en la cabecera municipal.

**Paquetes turísticos:** Se ofrecen paquetes que incluyen alojamiento y actividades, como visitas al Centro Ceremonial Mazahua, talleres de artesanías y excursiones por la naturaleza.

**Promoción en redes sociales:** Se utilizan plataformas como Instagram para promocionar el destino con imágenes atractivas de los paisajes y actividades disponibles.

**Colaboración con plataformas de viajes:** Se trabaja con agencias de viajes en línea para promocionar el destino y facilitar la reserva de alojamientos y actividades.

**Impulso a las artesanías:** Se comercializan las artesanías de plata, una actividad tradicional de la zona, como un producto distintivo del municipio.

## FUENTES DE CONSULTA

- Gobierno del Estado de México. Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.  
[https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/23-29/PDEM\\_2023-2029\\_DIGITAL.pdf](https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/23-29/PDEM_2023-2029_DIGITAL.pdf)
- Plan de Desarrollo Municipal de San Felipe del Progreso 2025-2027  
[https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/Mpales-2025-2027/PDM\\_2025-2027\\_SAN\\_FELIPE\\_DEL\\_PROGRESO.pdf](https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/Mpales-2025-2027/PDM_2025-2027_SAN_FELIPE_DEL_PROGRESO.pdf)
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825198060.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198060.pdf)
- Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.  
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

- Bando Municipal de San Felipe del Progreso 2025-2027  
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/bdo/bdo2025/bdo075.pdf>
- Plan de Ordenamiento Turístico Territorial del Municipio de San Felipe del Progreso
- Plan de Trabajo Anual de la Dirección de Turismo Administración 2025-2027

## VALIDACIÓN

**Aprobación: 27 de noviembre de 2025**

**Aprobó**

**Aprobó**

**C. JAIME TORRES MARÍN**

**C. HERNAN HERNÁNDEZ LÓPEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL  
PROGRESO  
(Rúbrica)

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE SAN FELIPE DEL PROGRESO  
(Rúbrica)

**Elaboró**

**Revisó**

**C. IRMA GONZÁLEZ GUADARRAMA**

**C. ARISBETH ANICETO VENTURA**

DIRECTORA DE TURISMO DEL  
AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL  
PROGRESO

SECRETARIA TÉCNICA DEL  
AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE  
DEL PROGRESO

(Rúbrica)

(Rúbrica)

**Publicación: noviembre de 2025**